

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 532

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

#### Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 40, celebrada el miércoles, 30 de marzo de 2022

#### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000046. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler, situación de la última convocatoria y planificación de la nueva convocatoria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000075. Pregunta oral relativa a las víctimas de «okupación», formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000640. Pregunta oral relativa a las liquidaciones de las fianzas de alquiler y suministros vivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000664. Pregunta oral relativa a las actividades complementarias en los puertos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000665. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones de visibilidad en la A-92, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000666. Pregunta oral relativa a las inversiones en el Puerto de La Laja (El Granado), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000667. Pregunta oral relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000685. Pregunta oral relativa a la situación laboral de la Policía Portuaria, adscrita a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000688. Pregunta oral relativa a la coordinación entre el Metro de Málaga y la Empresa Malagueña de Transportes (EMTSAM), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000689. Pregunta oral relativa a la finalización de las obras en el Puerto de Garrucha (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000690. Pregunta oral relativa a las alegaciones al decreto por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000720. Pregunta oral relativa al trazado del metro de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000721. Pregunta oral relativa a la vía ciclopeatonal del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud-Armilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000722. Pregunta oral relativa al sector de la construcción, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000048. Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-22/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa a la última fase de viviendas en el Cerro Moro, en Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000046. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler, situación de la última convocatoria y planificación de la nueva convocatoria (pág. 7).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000075. Pregunta oral relativa a las víctimas de «okupación» (pág. 10).

Interviene:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000640. Pregunta oral relativa a las liquidaciones de las fianzas de alquiler y suministros vivas (pág. 13).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000664. Pregunta oral relativa a las actividades complementarias en los puertos andaluces (pág. 16 ).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000665. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones de visibilidad en la A-92 (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000666. Pregunta oral relativa a las inversiones en el Puerto de La Laja (El Granado) (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000667. Pregunta oral relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322 (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000685. Pregunta oral relativa a la situación laboral de la Policía Portuaria, adscrita a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000688. Pregunta oral relativa a la coordinación entre el Metro de Málaga y la Empresa Malagueña de Transportes (EMTSAM) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000689. Pregunta oral relativa a la finalización de las obras en el Puerto de Garrucha (Almería).

Pospuesta

11-22/POC-000690. Pregunta oral relativa a las alegaciones al decreto por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (pág. 30).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000720. Pregunta oral relativa al trazado del metro de Granada (pág. 34).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000721. Pregunta oral relativa a la vía ciclopeatonal del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud-Armilla (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POC-000722. Pregunta oral relativa al sector de la construcción (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000048. Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306 (pág. 41).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-22/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa a la última fase de viviendas en el Cerro Moro, en Cádiz (pág. 50).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las trece horas, veinticuatro minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós.

## 11-21/POC-000046. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler, situación de la última convocatoria y planificación de la nueva convocatoria

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a los trabajos previstos para el día de hoy en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Punto 1, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Damos la bienvenida a la consejera. Y comenzamos con la pregunta número 1, relativa a ayudas al alquiler, situación de la última convocatoria y planificación de la nueva convocatoria, iniciativa de Unidas Podemos por Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Buenos días, consejera. En primer lugar, me gustaría pues, como ya le ha trasladado mi compañera Mamen Barranco, recordarle que en la puerta pues tiene usted a una serie de vecinos y vecinas afectados por la situación de viviendas irregulares, a las cuales pues se les prometía que sus problemas se iban a solucionar y, como en tantas ocasiones, pues ha empeorado incluso su situación. Nos gustaría que hiciera valer el compromiso de reunirse con ellos y, en concreto, con el alcalde de Conil.

Efectuamos la pregunta, también relativa a vivienda: ¿cuál es la situación de la última convocatoria de ayudas al alquiler y cuál es la planificación que tiene la consejería respecto a la próxima convocatoria, habida cuenta de que ya estamos prácticamente en el mes de abril?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, respecto al primer asunto que me plantea, decirle que es evidente que avanzamos para resolver esas situaciones de los afectados de viviendas irregulares, aprobando, en primer lugar, un decreto —como usted conoce— que, por cierto, tuvo el voto contrario de su grupo, aprobando después una ley que recoge, modificado, mejorado ese decreto que, por cierto, su grupo también votó y rechazó, en contra, no solo eso sino que también lo han recurrido al Tribunal Constitucional. Pero trabajamos en una mesa técnica de traba-

jo en la que participa el alcalde de Conil junto a otros dos ayuntamientos, el de Barbate y el Vejer. Luego ese es el seno, esa mesa donde con la Dirección General de Urbanismo se intenta asesorar, ayudar para resolver las situaciones que se puedan, que no son todas como usted conoce. Hay situaciones que no se pueden resolver y también lo saben sus afectados.

Respecto a la pregunta que me está realizando, señoría, en esta legislatura hemos activado ayudas al alquiler mediante dos convocatorias: las ayudas destinadas al alquiler de vivienda habitual con motivo del COVID y las dirigidas a personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. También hemos tramitado simultáneamente para su resolución las ayudas al alquiler habitual 2018-2022, que dejaron pendientes en el Gobierno anterior. Todas estas convocatorias se encuentran actualmente en proceso de finalización.

Respecto a la planificación de la próxima convocatoria, le informo, señor Ahumada, que hemos publicado recientemente, en concreto en el *BOJA* del 3 de marzo de 2022, las bases reguladoras para la concesión de nuevas ayudas, en concreto a entidades del tercer sector para que faciliten una solución habitacional a personas especialmente vulnerables, tras la publicación se hará pública la convocatoria de estas ayudas, con la previsión de destinar un millón y medio más de euros para esta cuestión.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor portavoz, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora consejera, estamos en abril y la convocatoria —digamos— ordinaria de este año sigue sin salir. En la interpelación sobre materia de vivienda que realizamos, usted supeditaba esa nueva convocatoria a..., bueno, a que lleguen los fondos del Estado. Queremos decirle que no se puede supeditar a ello, en primer lugar, porque ya están comprometidos, a diferencia de lo que hizo el Gobierno de Rajoy congelando todas las transferencias a las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas de vivienda, pues este año, en esta crisis, en este momento, pues se siguen transfiriendo, incluso aumentando, tiene usted además un extra de 100 millones de euros para el bono joven.

En primer lugar, tampoco pueden..., o en segundo lugar, tampoco pueden supeditarlo porque en qué lugar queda la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene competencias en materia de vivienda para hacer algo más que lo que transfiere el Gobierno, por supuesto haciendo primero lo que manda el Gobierno. Y, después, porque ustedes tienen recursos suficientes. Ha tenido en 2021 un saldo positivo de 2.700 millones de euros, que le da para eso y mucho más.

Pero, sobre todo, nos vamos a centrar en cuestiones que entendemos que se deben corregir en la nueva convocatoria. En primer lugar, los beneficiarios tienen que ser elegidos por las circunstancias socioeconómicas de sus familias y no se premie, como se ha venido premiando en este año 2021, a los morosos. Hay familias que hacen auténticos malabarismos para poder pagar el alquiler y, sin embargo, pues no entran los primeros, entran quienes ponen los recursos en otra preferencia. Y, en último lugar, entendemos que se de-

ben articular mecanismos que agilicen el trámite de las ayudas al alquiler. Este Gobierno de la agilización, de la tramitación simplificada, etcétera, pues, sin embargo, cuando habla de derechos, pues sigue manteniendo los mismos retrasos que se venían manteniendo o registrando anteriormente.

Entendemos que este Gobierno puede, porque tiene recursos, porque tiene capacidad, llevar a cabo un sistema que resuelva pronto y pague en fecha; es decir, cuando se tenga que abonar el alquiler ese dinero, o bien esté en manos del inquilino o directamente pagándole al arrendador, lo que daría una mayor seguridad a todos en un servicio o en un derecho fundamental como es el derecho a la vivienda.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

La situación de las convocatorias a fecha de 31 de diciembre de 2021 era la siguiente —le informé—: las ayudas COVID se habían abonado a finales de 2021, dos millones de euros, a las personas en situación de vulnerabilidad. Una vez que se había resuelto la convocatoria, ya apostamos por el tercer sector, le recuerdo que eran 12,3 millones de euros distribuidos en dos líneas de actuación. Hemos destinado 57 millones de euros de la convocatoria también del alquiler 2018-2020. En definitiva, señoría, hemos tramitado ayudas al alquiler por más de 90 millones de euros en esta legislatura, siendo la primera vez que se tramitan simultáneamente tres convocatorias de ayudas para el alquiler por esta consejería. Pero le indico, le he informado que en este ejercicio presupuestario, en este año tendremos una nueva convocatoria dirigida al tercer sector, pero también, usted lo ha dicho, tramitaremos las ayudas del bono joven de alquiler, adoptando en todo caso medidas —como también usted ha indicado— para agilizar la tramitación y la resolución de dichas ayudas.

Gracias.

## 11-22/POC-000075. Pregunta oral relativa a las víctimas de «okupación»

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a víctimas de «okupación». Proponente, Grupo Vox en Andalucía y su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, querríamos con esta pregunta poner hoy el foco en uno de los puntos de acuerdo por el que Vox votó la investidura del actual Gobierno de la Junta, como es el asunto de la ocupación. Y podríamos decir que estamos ante un indicio objetivo de la existencia de un grave problema social no resuelto, que es el de la vivienda. Pero dejando claro que la ocupación en la práctica no solo no es la solución, sino que es una trampa que lo que hace es agravar mucho más aún el problema.

La mera existencia de la ocupación supone en cierta medida un fracaso de las instituciones que no han sabido proporcionar viviendas dignas para nuestros jóvenes a precio razonable, ni desde el sector privado, promoviendo un mercado accesible a los consumidores, ni desde el sector público ofreciendo viviendas de protección oficial en cantidad suficiente como para atender la demanda. Y esa deficiencia la aprovecha la extrema izquierda de forma torticera, pues, aunque el artículo 47 de la Constitución habla del derecho a la vivienda, la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha matizado repetidas veces en qué sentido hay que entender lo de derecho subjetivo a la vivienda en la medida en que hay que pagar por él, como hacen millones de españoles que pagan sus hipotecas y asumen grandes sacrificios para pagar alquileres sin pretender gozar de un servicio gratis.

Según información proporcionada por el mismo Gobierno de España, a principios de año, el 15,27% del total de las ocupaciones ilegales que se producen en nuestro país tienen lugar en Andalucía, lo que la convierte en la segunda comunidad autónoma en esta estadística, por detrás de Cataluña, que concentra nada menos que el 48% del total. Ello demuestra que, aunque la legislación básica sobre vivienda es común para toda la nación, pues las autoridades regionales pueden hacer mucho para atender esta problemática, y así la incidencia en Cataluña pues no sería de extrañar en una región que vive en permanente golpe de estado y en constante desafío a la ley.

Por eso nos extraña y nos preocupa la relativa alta incidencia que tiene la ocupación en Andalucía. En su momento nosotros apreciamos positivamente medidas como el asesoramiento legal a los afectados en este asunto, en el que sustancialmente lo que se dice es que tienen que denunciar. Y la exclusión de los condenados por este delito, de los condenados en firme por este delito, delito de ocupación, del derecho al acceso a una vivienda de VPO.

Pero es evidente que la Junta parece que cierra los ojos ante la realidad de la vinculación de la ocupación con la inmigración ilegal, como se ve en Huelva y en Almería. Y parece que no se tiene en cuenta que mu-

chos propietarios expoliados por la ocupación se convierten de manera injusta en personas vulnerables, que realmente necesitan un mayor respaldo social.

Por eso le preguntamos: ¿qué piensa hacer la Junta para tratar de paliar este problema y tratar de reducir esta incidencia?

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—La señora consejera tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ya hemos abordado más de una vez esta cuestión, todos los problemas sociales que conlleva la ocupación ilegal de viviendas, no solo para los propietarios, que son legítimos, legales de las mismas, sino también para los ciudadanos en general, por los problemas de convivencia que también lleva asociados.

En muchos casos, la ocupación es hoy también, lo ha dicho, y está asociado a la delincuencia —eso nos preocupa—, con auténticas mafias que ordenan alquilar viviendas o las venden, que han hecho de la ocupación un auténtico negocio.

¿Qué hemos hecho desde el Gobierno de la Junta de Andalucía? Pues estamos cumpliendo con nuestro acuerdo en el marco de las competencias que tienen las autonomías, creando —usted lo ha dicho— esa Mesa de Coordinación contra la Ocupación Ilegal entre las consejerías implicadas; como ya sabe, poniendo en marcha ese sistema de información, de asesoramiento en las delegaciones provinciales, donde atendemos a las víctimas de dichas ocupaciones, con atención personalizada.

Hemos dispuesto del teléfono antiocupación, con la vía 112, para propietarios víctimas de ocupación. Informarle que hemos recibido, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021, casi un centenar de llamadas relacionadas con la ocupación de viviendas.

Pero la medida más reciente, señorías, le informo, fue la aprobación, el pasado 18 de enero, del Decreto 6/2022, por el que se modifica el Plan Vive en Andalucía. A partir de la aprobación de ese decreto, los okupas que hayan sido sancionados o condenados por ocupación ilegal no podrán acceder en Andalucía a una vivienda de protección oficial. Nos parece que eso es hacer justicia: no se puede premiar a quien se salta la ley perjudicando a terceros.

Luego estamos dando pasos firmes, señoría, en el marco de las competencias que tenemos atribuidas. Pero no solo el Gobierno andaluz tiene responsabilidad sobre ello. Seguimos solicitando —y aprovecho esta mañana— para pedir al Estado un plan nacional antiocupación —ahí también coincidimos— para acabar con este problema. El Gobierno de España tiene que actuar, planteando la modificación de la normativa estatal, endureciéndola, esa normativa que afecta a esta situación, desde el punto de vista penal, pero también civil, y elaborando este plan antiocupación nacional.

Muchas gracias, señoría.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 532

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-22/POC-000640. Pregunta oral relativa a las liquidaciones de las fianzas de alquiler y suministros vivas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las liquidaciones de las fianzas de alquiler y suministros vivas. Grupo proponente, Unidas Podemos. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, presidente.  
Doy por formulada la pregunta, o las preguntas.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde que se constituyó el depósito de fianzas de alquiler y de suministro, hace más de dos décadas, y desde que se traspasó a la Agencia AVRA la gestión, que fue en junio de 2014, los ingresos derivados de la tramitación de las fianzas se realizan en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, de conformidad con el principio de unidad de caja, desde 2014.

La Ley 8/1997, que constituye el depósito de fianzas, la que dispone que la Consejería de Economía y Hacienda, una vez practicada la liquidación de los saldos de las cuentas de fianzas del ejercicio anterior, incluirá en el anteproyecto de presupuesto de la comunidad autónoma del ejercicio siguiente, como mínimo —y usted hace alusión en su pregunta—, créditos por importe del 70% de dicho saldo para atender programas de vivienda.

Le informo que, en este año 2022, el montante —porque también me lo pregunta— del que dispone la Agencia AVRA para las liquidaciones de fianzas asciende a 40 millones de euros.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, consejera, por su respuesta, aunque, bueno, según los datos que obran en nuestro poder, es algo más, algún cero más.

El Partido Popular, usted, como consejera, se comprometió a poner encima de la mesa 1.000 millones de euros de recursos propios en materia de política de viviendas para, entre otras cuestiones, construir 40.000 viviendas en alquiler asumible. Aunque ahora voten en contra de esos puntos en resoluciones y en mociones que nuestro propio grupo presenta, son los compromisos que ustedes adquirieron y que ahora están incumpliendo de manera..., o de sobremanera. Incluso se llega a conformar con la construcción de 4.000 viviendas financiadas altamente por el Gobierno de España.

Esta consejería se está convirtiendo en insumisa con respecto a las leyes que tienen que ver con vivienda, tanto aquellas que impulsa el Estado —ya incluso antes de aprobarse, ustedes han manifestado que no van a cumplir esa ley que intenta proteger al inquilino y también a los pequeños propietarios para fomentar el alquiler— y también con las propias leyes.

Existe, desde 1997, una ley que les obliga a destinar el 70% de los saldos positivos de las fianzas a políticas activas de viviendas; queremos saber por qué no se hace.

Efectivamente, en esta legislatura de 2014, desde Izquierda Unida se pusieron en marcha todos los mecanismos para poder desarrollarlo. Las cuentas que obtenemos es que esos saldos son de unos quinientos millones de euros, para nada de 40 millones de euros. Eso daría para realizar, a través de mecanismos de promoción directa, de colaboración público-público con otras administraciones, incluso con colaboración público-privada, con agrupaciones de vecinos, cooperativas, podían dar lugar a la construcción de 25.000 viviendas en Andalucía, tal y como nosotros propusimos para la incorporación de los presupuestos en ese periodo de escucha, que no de negociación.

Queremos saber por qué no se está haciendo más cuando hay recursos, existe la ley y solo falta voluntad política.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ni la Consejería de Fomento ni la Agencia AVRA han tenido nunca competencias para destinar directamente esos fondos a políticas de vivienda, ya que se trata de fondos extrapresupuestarios. Tampoco como ocurrió en 2014, cuando dirigían ustedes la Consejería de Fomento.

Lo que sí que le puedo asegurar es que en esta legislatura los presupuestos destinados a políticas de vivienda, a pesar de la pandemia, a pesar de todos los problemas que hemos tenido viviendo y atravesando, ha tenido un peso muy significativo y superior al de la anterior legislatura, también utilizando mecanismos de colaboración público-privada, como usted hacía referencia.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 532

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

Decirle que se han invertido 668 millones de euros en políticas de viviendas en tres años por parte de esta consejería.

E indicarle: tenemos un reto por delante muy importante: gestionar 373 millones de euros de fondos Next Generation, aprobados para la Consejería de Fomento, aprobados por la Consejería de Fomento para poner en marcha nuevas políticas de vivienda.

Gracias.

---

## 11-22/POC-000664. Pregunta oral relativa a las actividades complementarias en los puertos andaluces

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a actividades complementarias en los puertos andaluces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Y su portavoz tiene la palabra.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días, señora consejera.

Señorías.

La importancia de nuestros puertos y que deben recibir el impulso que corresponda —en este caso, de la Administración andaluza y concretamente de su consejería— yo creo que no tiene ninguna duda; un impulso por lo que son y por lo que representan desde el punto de vista deportivo, social, cultural y económico.

Nosotros pensamos que los puertos andaluces son un auténtico foco de desarrollo económico y, además, son motores también..., contribuyen a ser motores en la creación de empleo no solo directo, sino también empleo indirecto.

En esta legislatura, y a iniciativa del Gobierno, a iniciativa de su consejería, ya se hizo algo muy importante y fue dar seguridad a las concesiones en nuestros puertos, mediante una regulación que lo que hacía era poner orden en un lío normativo que sembraba, sin ninguna duda, desconfianza en el sector y que nos llevaba..., o que les llevaba al sector y también a nosotros, a una incertidumbre que, desde luego, era mala, era muy mala para el desarrollo del sector —nosotros pensamos que los lastraba, diría yo, ¿no?

Una vez hecho esto, era el momento, señora consejera, pensamos de que también... —de lo que también hemos hablado en más de una ocasión, también en sede parlamentaria—, de ponerlos en valor o ponerlos más en valor, si cabe, de lo que están, como puntales turísticos y deportivos que son, como decía, en nuestra tierra.

Las posibilidades que tienen los puertos son muchas, eso no se nos escapa; hay mucha materia prima dentro de los puertos andaluces. Hay ubicaciones privilegiadas, hay grandes extensiones de suelo, hay buenas infraestructuras en funcionamiento —y alguna, a lo mejor, no tan buena—. Y todo eso es susceptible de que se puedan tomar medidas, que se acometan iniciativas e inversiones para mejorar esos puertos y su entorno, como ya se ha hecho y como se viene haciendo por parte de este Gobierno, en algunos casos de los que ya se ha hablado, incluso de esa famosa relación puerto-ciudad, por ejemplo, ¿no?

Lo que le preguntamos, señora consejera, es, en este sentido, y para poner más en valor nuestros puertos, para impulsar nuestros puertos en todo lo que se refiere a todas las actividades que realizan y como motores de creación de empleo, ¿qué es lo que está haciendo la consejería?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

Señor Bueno, en efecto, durante 2021 hemos puesto en marcha, ha comenzado ya, un plan de dinamización económica en los puertos de gestión autonómica para crear nuevas actividades comerciales, tal y como nos comprometimos.

En primer lugar, hemos seguido manteniendo esa apuesta por impulsar proyectos puerto-ciudad, sabemos que son esenciales para dinamizar la economía de los puertos, pero también la economía local de esos puertos de competencia autonómica. Pero también, como nos comprometimos, ampliando la oferta de los servicios que se prestan en nuestros puertos, adecuando espacios nuevos para albergar... En este caso, le voy a informar de los módulos industrializados de calidad, que nos permiten albergar actividad hostelera, así como módulos también de aseo para dar servicio. Estos módulos van a contar con condiciones adecuadas de confort técnico, a través también de elementos de sombra.

Ya estamos en marcha. La primera fase se ha puesto en funcionamiento en los muelles gourmet de Rota y Adra y se encuentran ya adjudicados desde el pasado mes de marzo. También, en el caso de..., hasta anteayer hemos tenido abierto el plazo para presentar ofertas para la gestión de los módulos del muelle gourmet en los puertos de Chipiona y de Ayamonte, ya ha finalizado el plazo de presentación; en concreto, 48 y 24 solicitudes, fíjense el interés que está despertando esa actividad comercial. Y con la puesta en marcha de los muelles gourmet de Rota, Adra, Chipiona y Ayamonte se van a crear, además, más de doscientos puestos de trabajo, además de toda la actividad que va a generar, como le decía, en la economía local. Nos va a ofrecer nuevas oportunidades de empleo, de desarrollo, de negocio, en esos puestos de gestión autonómica de la Junta de Andalucía.

También se va a ampliar la oferta de servicios que actualmente ofrecen las instalaciones portuarias y nos va a permitir un mayor acercamiento también a usuarios y a los propios visitantes del puerto.

Le decía, nos comprometimos, nos comprometimos a aprovechar esas infraestructuras al máximo; nos ofrecimos también a aprovechar nuevos usos, a optimizar, a rentabilizarlos, más de ciento cincuenta mil metros cuadrados de parcelas sin uso o terrenos industriales repartidos en todos los puertos de gestión directa dentro del dominio público portuario.

Y en estamos trabajando en esa dirección, hoy he rendido cuenta del importante impulso que con los muelles gourmet hemos desarrollado ya en cinco puertos de competencia autonómica.

Gracias.

## 11-22/POC-000665. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones de visibilidad en la A-92

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a mejora de las condiciones de visibilidad de la A-92.

Proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señora consejera, no hace falta que..., señorías, no hace falta que yo les hable o que les diga la importancia que tiene la A-92 en nuestra tierra, ¿no? Es la principal vía de comunicación transversal en carretera de nuestra tierra y, además, creo que la más importante desde el punto de vista competencial de su departamento, va de punta a punta de Andalucía.

También tenemos que decir que, además de eso, es muy importante —lo hemos reseñado en multitud de ocasiones— la conservación y mejora de nuestras carreteras, y hemos denunciado, además, la dejadez de gobiernos anteriores en este sentido. Señorías, de nada sirve construir importantes vías de comunicación si después se abandonan su conservación y su mantenimiento como, les he dicho, hizo el Gobierno anterior, porque, entre otras cosas, se pone en un problema lo que quizás sea más importante en una vía de comunicación, que es la seguridad vial, ¿no?, que es el principal..., pienso yo, la seguridad vial debe ser el principal desvelo de un gobierno en sus planteamientos a la hora de hablar de una vía de comunicación y, sobre todo, tan importante como esta.

Eso se consigue..., esa apuesta, realmente, por la conservación y mantenimiento, se consigue con un perfecto mantenimiento y una perfecta conservación de estas vías. Y con una apuesta también, como debe ser, por la modernización de ese mantenimiento porque, evidentemente, la evolución de circular por carretera también sufre modificaciones a lo largo del tiempo, con lo cual creo que debemos estar expectantes a la hora de introducir medidas innovadoras en esa conservación para atender esa seguridad vial de una forma mejor, que además nos la ofrecen las nuevas tecnologías o la nueva..., la nueva I+D+i, como se suele decir, también aplicarla a ese mantenimiento y a esas carreteras.

Sin ninguna duda, de esa forma haremos unas carreteras más modernas y también unas carreteras más seguras y mejores.

En ese sentido, señora consejera, quisiéramos preguntarle, para esta importante vía de comunicación en Andalucía que es la A-92, qué se está poniendo en marcha a la hora de conseguir estas carreteras más modernas y más seguras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted lo ha dicho, la A-92 es una vía principal vertebradora de Andalucía, de alta capacidad, que discurre por las provincias de Sevilla, Málaga, Granada y Almería, 550 kilómetros. Transcurridos 30 años desde su construcción, somos conscientes de la necesidad de favorecer inversiones en la A-92 y, de hecho, vamos a invertir —nos lo ofrecen los fondos europeos— 100 millones de euros entre 2022 y 2023 para mejorar de forma integral esta importante vía y contemplar también ese aspecto que tiene claro este Gobierno de que sea también un gran corredor verde.

Hoy me pregunta por la renovación de los captafaros, porque sabemos que este paso también es importante. Decirle que estamos ejecutando esa renovación de los captafaros en toda la A-92, con el objetivo de mejorar su seguridad vial y hacer que la conducción también sea más cómoda para el usuario. En concreto, 680.000 euros en dos actuaciones que abarcan desde el inicio de la A-92 hasta el kilómetro 200 y desde el kilómetro 200 hasta el final de la A-92 en la provincia de Almería. Los captafaros son elementos que se fijan en los sistemas de contención de los vehículos de carretera o también en el pavimento, que están dotados de elementos retrorreflectantes, por lo que facilitan un guiado óptico del trazado de la carretera, fundamentalmente en condiciones nocturnas o de escasa luminosidad.

Las obras contratadas en ejecución, por las que me pregunta, consisten en la sustitución de los sistemas tradicionales de captafaros, en los que al mojarse el agua provoca la dispersión de la iluminación en los faros y la desaparición de las marcas viales, multiplicando el riesgo para el conductor, cuestión que vamos a solventar con los nuevos captafaros que estamos instalando, tanto en los sistemas de contención de vehículos, en las barreras de seguridad a lo largo de toda la autovía o también sobre el pavimento, sirviendo de complemento a las marcas viales.

Es, por tanto, señoría, una nueva apuesta y ese compromiso firme que hoy de nuevo se vuelve a comprobar de este nuevo Gobierno por mantener, conservar, cuidar nuestros kilómetros de competencia autonómica, especialmente las vías de alta velocidad, como es nuestra A-92, garantizando su mejora en conservación pero también la seguridad vial de sus usuarios.

Gracias.

## 11-22/POC-000666. Pregunta oral relativa a las inversiones en el Puerto de la Laja (El Granado)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a inversión en el Puerto de la Laja, El Granado.

Proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera, señorías.

A las orillas del río Guadiana, y a pocos kilómetros de Sanlúcar de Guadiana, nos encontramos con el Puerto de la Laja, una aldea perteneciente a El Granado, en Huelva. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX se configuró como un punto clave en el sector minero de El Andévalo. Su muelle cargadero llegó a tener una gran relevancia en la provincia de Huelva, allá durante la segunda mitad del siglo XIX, y hoy se configura como un vestigio de aquella actividad minera.

El pasado año 2011, el Puerto de la Laja fue declarado como Bien de Interés Cultural por su interés industrial.

Como todos ustedes saben, señorías, el pasado 8 de marzo se celebraba el Consejo de Gobierno en el Monasterio de la Rábida, en el que se adoptaron importantísimos acuerdos para el presente y para el futuro de la provincia de Huelva. Entre ellos, se daba cuenta por esta Consejería de Fomento de la inversión total prevista en materia de conservación y mejora de los puertos de titularidad autonómica en la provincia de Huelva a lo largo de estos tres años de legislatura; un total de 21 millones de euros en tres años, entre los que hoy destacamos y ponemos en valor la inversión cercana al millón y medio de euros en el Puerto de la Laja.

Esta inversión tiene como objetivo la instalación de un puerto de atraque para embarcaciones de recreo, abierto también a actividades de ocio y de turismo. Esta consejería pone en marcha una idea y un proyecto innovador, al aunar la idea de zona náutica puerto con la recuperación del patrimonio minero, un binomio perfecto que hará de esta zona un enclave paisajístico y turístico de alto valor para la provincia y nuestra comunidad autónoma.

Desde este grupo parlamentario, consideramos que con este proyecto innovador se está consiguiendo un triple efecto, de gran calado e impacto socioeconómico en la provincia de Huelva. En primer lugar, se está dotando al puerto de La Laja de un valor único y diferencial. En segundo lugar, se consigue otro objetivo primordial para este nuevo Gobierno, cual es la lucha contra la despoblación del mundo rural. Y, por último, logramos algo tan necesario como es convertir a este puerto de La Laja en una fuente de generación de empleos, directos e indirectos, y de desarrollo económico de sus municipios y territorios más próximos, a la par que facilita el crecimiento poblacional de una zona hoy prácticamente despoblada.

Por todo ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario queremos conocer con mayor detalle cuáles son las actuaciones e inversiones que tiene previstas en el puerto de La Laja.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los pasados 14 de febrero y 8 de marzo adjudicamos las fases primera y segunda de las obras que van a transformar para su uso turístico, pero también deportivo, el puerto de La Laja, en el municipio onubense de El Granado, por un importe de casi millón y medio de euros. Esta inversión va a ayudar a aprovechar ese potencial turístico, que usted hacía referencia, en un enclave que es declarado, además, también bien de interés cultural, como también lugar de interés industrial desde el año 2011. Si bien, hasta este momento ningún otro gobierno, hasta ahora, había puesto en marcha ningún proyecto similar, a su puesta en valor.

Estas actuaciones están financiadas por fondos FEDER, tienen una ejecución de cuatro meses en la primera fase, nueve meses la segunda fase.

Las obras de la primera fase han sido ya adjudicadas por 440.000 euros, y van a consistir en la rehabilitación y adaptación del muelle del cargadero de mineral existente, para su uso por la flota de recreo.

En cuanto a las obras de la segunda fase, cuentan con un presupuesto de 950.000 euros, y nos van a servir para construir un nuevo edificio de servicios, de 60 metros cuadrados, como almacén, consigna y aseos, y va a contar también con un gran soportal. Esta actuación se contempla con la urbanización del entorno y con la dotación de elementos básicos también de mobiliario urbano y de jardinería.

Indicarle que estas actuaciones suponen un primer paso para esa puesta en valor del enclave de La Laja, atendiendo a su interés paisajístico, también cultural, propiciando el desarrollo de las actividades náutico-recreativas, turísticas, culturales, que van a contribuir, estamos convencidos, a la dinamización también socioeconómica de la zona.

Por último, decirle que la implantación de la nueva infraestructura náutico-recreativa es una de las actuaciones a desarrollar por la Agencia de Puertos, en el marco del proyecto europeo Red Transfronteriza de Ciclosenderos Algarve-Alentejo-Andalucía-Extremadura, Ciclosend Sur, correspondiente al programa de cooperación Interred España-Portugal, que, como sabe, participa España junto a socios también de Portugal.

Gracias.

## 11-22/POC-000667. Pregunta oral relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a conexión de Sorihuela de Guadalimar con la Nacional 322. Proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, es indudable la apuesta inversora del Gobierno de Juanma Moreno en aras de mejorar la seguridad vial y la conservación de carreteras en la provincia de Jaén, así como para desbloquear proyectos anquilosados durante décadas por anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.

Este Gobierno andaluz, desde su Consejería de Fomento, ha garantizado la conservación y mantenimiento de los casi 1.500 kilómetros de carreteras autonómicas en la provincia de Jaén, y ha desarrollado actuaciones en materia de mejora de seguridad vial en más de sus 700 kilómetros. Durante estos tres años de legislatura, la inversión total en las carreteras de Jaén por parte del nuevo Gobierno andaluz ha ascendido a un total de 104 millones de euros, frente a la caótica gestión de anteriores gobiernos socialistas.

Especialmente nefasta fue la gestión del señor López como consejero de Fomento de los últimos cuatro años en la provincia de Jaén, que dejó como herencia envenenada un agujero de 579 millones, 35 contratos de conservación de carreteras caducados, 78 millones de euros a deber y una ejecución del Plan PISTA del 7%: de un total de 50 proyectos solo ejecutó cuatro. Y entre el gran legado del señor López que dejó en Jaén, destacamos un legado de proyectos prometidos e incumplidos de forma sistemática. El Partido Socialista fue, señorías, experto en venderles humo a los jiennenses, que después se traducían en cero euros en los presupuestos y ningún papel sobre la mesa. Proyectos que han sido reivindicaciones históricas de esta provincia, convirtiéndose por fin en realidad gracias al empeño y al esfuerzo de su consejería, señora Carazo.

Entre otros, hablamos del proyecto de la terminación del acondicionamiento de la conexión de Sorihuela del Guadalimar con la Nacional 322, con una dotación presupuestaria de nada más y nada menos que de 7 millones, un proyecto anunciado a bombo y platillo en 2008, que debía finalizar su ejecución en 23 meses, pero que se paralizó durante cuatro años, no se terminó, y con una ejecución ridícula de un solo tramo entre la población de Guadalimar y el río que lleva el mismo nombre. Y es ahora, diez años después, cuando esta consejería consigue desbloquear el proyecto y lo pone nuevamente en marcha. Un proyecto de terminación que aprovecha las expropiaciones, lógicamente, ya efectuadas de su traza original y parte de la obra que ya estaba ejecutada, como es de pura lógica. Desde esta Consejería de Fomento se sacó a licitación el pasado mes de diciembre, cuenta con un presupuesto base de licitación de 6,9 millones y un plazo de ejecución de doce meses. Pero, antes de llegar a este punto de licitación de las obras, esta consejería se ha visto obliga-

da, como he dicho antes, a desbloquear el expediente, encargando la redacción de un nuevo proyecto constructivo, además de un nuevo informe favorable de impacto ambiental.

Es, sin duda, una infraestructura importante para el desarrollo de esa zona de la comarca de la provincia de Jaén, y por ello, señora Carazo, le preguntamos hoy en esta comisión por los tiempos de este proyecto. Desde este grupo queremos saber en cuánto tiempo tiene previsto acometer estas obras.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—La señora consejera tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, en efecto, tras recibir dieciséis ofertas de empresas interesadas en finalizar las obras de acondicionamiento de la conexión de Sorihuela del Guadalimar con la carretera nacional 322, se encuentra en la fase final para su adjudicación. Luego, el inicio de las obras es inminente.

El Gobierno del cambio retomó la ejecución de esta infraestructura. Para ello, tuvimos que encargar la redacción de un nuevo proyecto constructivo, que además —usted lo ha dicho— tuvo que pasar de nuevo su trámite ambiental. Esta actuación se encontraba pendiente de ejecutar desde hace más de una década. Los gobiernos socialistas, primero la licitaron, después la paralizaron, después parchearon, pero ni resolvieron sus problemas ni cumplieron tampoco con lo pactado, con lo comprometido con los vecinos de la comarca desde el año 2008.

La obra se inició en abril de 2009, con un presupuesto de 14,7 millones de euros, con un tramo de algo más de ocho kilómetros. Sin embargo, se paralizó tres años después, en febrero de 2012. Desde entonces, nada.

Señoría, para llegar hasta aquí, este gobierno ha tenido que resolver numerosos escollos administrativos. Ha sido necesario rescindir el contrato de la obra adjudicada en 2008 —ni eso había hecho el gobierno anterior, ni el consejero anterior—. Paralizó otro contrato, que se preadjudicó en 2017, por casi millón y medio de euros, de reparación de firme, sin resolver su trazado, pese a su elevada siniestralidad. Y ahora dejamos atrás medidas a medias y afrontamos una solución integral en ese trazado de la mano de la inversión de la ITI de Jaén. Indicarle que el presupuesto base de licitación asciende a 7 millones de euros; 6,9 en concreto para la ejecución de la obra; 285.000 para el contrato de dirección facultativa.

Esta actuación no va a acortar la distancia entre Sorihuela y Villanueva del Arzobispo, va a eliminar un importante tramo de concentración de accidentes, va a mejorar las comunicaciones de toda la comarca y va a asentar población —en torno a veinticinco mil habitantes—, y va a beneficiar también a la importante actividad agrícola y turística de toda la comarca.

Luego, señoría, este Gobierno cumple. A pesar de todas las dificultades, iniciaremos la ejecución de esta obra, de enorme importancia para la provincia de Jaén.

Gracias.

## 11-22/POC-000685. Pregunta oral relativa a la situación laboral de la Policía portuaria, adscrita a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a situación laboral de la Policía portuaria, adscrita a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Proponente, el Grupo Socialista.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me pregunta por la situación de la Policía portuaria. Sabe que tiene su origen en los llamados guardamuelles; está vinculada orgánicamente, como también conoce, a la estructura, bajo dependencia de las jefaturas de zonas portuarias y la Jefatura del área de Explotación de la Dirección de Puertos. Este personal surge en el I Convenio Colectivo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía; en concreto, en 1994.

En concreto, me pregunta... Son cuarenta y cinco las personas que ocupan este cometido de Policía portuaria en nuestros puertos de gestión directa, gestionados directamente por la Agencia de Puertos. En concreto, de estas cuarenta y cinco personas, cinco tienen el cargo de encargado —esa importante responsabilidad—, y tienen encomendadas las funciones de administrar, organizar y coordinar el personal del puerto. La composición de personal en el puesto de Policía portuaria está planificada también en el documento-plantilla de 2010.

Informarle: el pasado 23 de marzo, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía publicó en el *BOJA* una convocatoria pública para constituir una bolsa de trabajo por provincias, y alcanzar una capacidad en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, superior al número de esos 45 policías portuarios que trabajan en los puertos de Andalucía, en concreto, hasta 80 personas para la categoría profesional de Policía Portuaria.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Socialista quiere ser hoy la voz de esa Policía Portuaria Adscrita, efectivamente, a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Efectivamente, es un cuerpo muy antiguo, data del siglo XVIII. Posteriormente, en los años cincuenta del pasado siglo pues ya aparecen, en el extinto Ministerio de Obras Públicas, aparecen en un estatuto, y aparecen precisamente como ese personal que tenía la condición de agentes de seguridad, y fue en el 2003 cuando se les aplica el nombre actual de Policía Portuaria.

Como vemos, cuando hablamos de legislar sobre la Policía Portuaria, no nos referimos a crear un cuerpo nuevo ni mucho menos, sino posiblemente uno de los más antiguos de España, ya eran funcionarios investidos con autoridad pública. En estos momentos, dependen de su consejería, de la Agencia de Puertos, y hay que señalar que se accede por oposición, superando pruebas legalmente establecidas por la ley. Por lo tanto, incluso cumplirían con los criterios de funcionarización.

Es una policía administrativa que tiene competencias muy similares a las que hacen los policías locales: seguridad ciudadana, tráfico, emergencias. Pero también les competen otras que son propias de las operaciones portuarias: control de las infracciones en aguas portuarias, atraque, acceso, medioambiente —siempre dentro de su demarcación y de los límites de los puertos—. ¿Pero por qué nos preocupa su situación, señora consejera, aunque el reciente decreto de simplificación les haya dotado del carácter de agentes de la autoridad? Porque, actualmente, esas 45 personas son absolutamente insuficientes, incluso si esa bolsa de trabajo llega a incrementar el número hasta los 80. ¿Por qué? Porque tienen que gestionar 25.000 atraques deportivos y unos 1.400 atraques pesqueros; porque los puertos de competencia autonómica en Andalucía en el año 2019 pues se encargaron, por ejemplo, de 6,7 millones de toneladas de mercancías; porque convierten a Andalucía en la comunidad autónoma de España con mayor volumen de tráfico de mercancías de todo el país; porque, además, en graneles sólidos sumaron un total de 6,5 millones de toneladas, en mercancías más de 52.000, en pesca 39.000, y además, combustibles líquidos, 42.000 toneladas. Todo eso, esa inspección, esa vigilancia, estar pendientes de las infraestructuras, de las obras, de las instalaciones, lo hacen 45 personas en toda Andalucía. Y además no podemos olvidar que existe una tendencia actual de puerto-ciudad, que es ese tránsito que se realiza de miles y miles de ciudadanos en las temporadas media y alta, porque se han convertido también los puertos en zonas de ocio.

Por lo tanto, y para terminar, no podemos dejar de remarcar que la idea de seguridad de nuestros puertos es especialmente importante, porque, además se están convirtiendo —y lo sabemos— en un sitio donde el narcotráfico, a veces, pues ejerce sus actividades delictivas. Incluso el Gobierno central está poniendo su ojo en algunas zonas como de especial singularidad. Y todo eso, insisto, lo hace la Policía Portuaria.

Señora consejera, ellos lo que nos transmiten es que no tienen medios técnicos, no tienen medios materiales, no tienen medios humanos. Y lo que necesitan es que, si se han convertido prácticamente en aduanas,

si se encargan también de los barcos extranjeros, incluso se encargan de la llegada de personas migrantes porque es el primer sitio que tocan cuando llegan a nuestras costas, todo eso lo hace la Policía Portuaria. Pero tienen que disponer —insisto— de medios, de recursos, para que su trabajo sea efectivo y para colaborar, siempre colaborar, con los cuerpos de seguridad del Estado.

El reconocimiento, señora consejera —yo sé que se lo hizo el otro día en Sanlúcar de Barrameda—, no le vamos a quitar ninguno de esos méritos, pero tenemos que insistir: 45 personas y 80 tampoco son suficientes. Necesitan medios, transporte, recursos. Y queremos ser su voz. Siéntese con ellos, hable con ellos y mírelos a la cara. Necesitan que los escuche y, sobre todo, que se pongan manos a la obra para que sus condiciones laborales sean verdaderamente dignas.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, trabajamos, reconociendo, en primer lugar, la función, las tareas que realizan en el día a día en los puertos de competencia autonómica. Ojo —usted también lo ha dicho—, teniendo que estar muy coordinados con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque hay que completar esas actuaciones y necesitamos también de la presencia y de la colaboración de los cuerpos de seguridad del Estado en nuestros puertos.

Y la mejor forma de reconocer esa función, la tarea que realizan, es precisamente prepararnos como lo ha hecho este Gobierno, tantos años después de inacción y de parálisis, para sumar nueva Policía Portuaria en nuestras infraestructuras. Ya he informado que el pasado 23 marzo la Agencia Pública de Puertos publicó en *BOJA* una convocatoria pública para constituir —y ese es el paso previo— una bolsa de trabajo por provincias y alcanzar una capacidad en Andalucía de hasta, al menos, 80 personas. Usted me dice que es insuficiente. Es prácticamente duplicar el número de efectivos con los que hoy cuentan los puertos y, por cierto, con los que han contado durante muchos años. Es, por tanto, un paso importante y un reconocimiento más a esa función que prestan.

## 11-22/POC-000688. Pregunta oral relativa a la coordinación entre el Metro de Málaga y la Empresa Malagueña de Transportes (EMTSAM)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la coordinación entre el metro de Málaga y la Empresa Malagueña de Transportes. Proponente, el Grupo Socialista, y su portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidente.

Consejera, doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

El desarrollo de las obras del metro de Málaga, fruto del enorme esfuerzo que ha desarrollado este equipo de Gobierno, del trabajo, la solvencia, también el cumplimiento de hitos y calendarios de obras, nos ha permitido llegar a la antesala de la puesta en servicio hasta su centro histórico previsto antes de que concluya 2022 como nos comprometimos, 11 años más tarde. Además, coincide la última fecha icónica de los gobiernos socialistas para poner en servicio el metro de Málaga, era el 11 del 11 del 2011. Pues bien, 11 años más tarde de ese anuncio llegará el metro de Málaga al corazón de la ciudad.

Y usted me pregunta por la coordinación. La coordinación existe, es impecable, con el Ayuntamiento de Málaga y con su empresa de transporte. De otra manera, no hubiéramos sido capaces de llegar hasta aquí, de ponernos de acuerdo en la urbanización, en la superficie, para cerrar esas heridas que dejaron los gobiernos socialistas abiertas en el corazón de la ciudad durante más de una década. Pero también en el Plan de movilidad —como sabe usted— trabajamos de forma muy coordinada para coordinar el servicio que presta el metro de Málaga y también hacerlo coordinar con el transporte urbano de la ciudad, pero también con el transporte metropolitano que —como sabe— gestiona la Junta de Andalucía.

Es, por tanto, que gracias a esa confianza, la lealtad institucional, hemos avanzado para la puesta en servicio del metro de Málaga. Le quiero decir que tenga la absoluta tranquilidad de que la coordinación es permanente con su ayuntamiento, con la empresa de transporte, y el consenso ha primado, en todo caso, desde el primer momento para hacer realidad la llegada del metro de Málaga al corazón de la ciudad.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Ha decaído la pregunta número 10.

Pasamos a la pregunta número 11, relativa a alegaciones...

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón.

Tiene la palabra la señora portavoz.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Señora Carazo, este Gobierno del cambio a peor parece empeñado en reescribir la historia de Andalucía, pero no por mucho repetir una mentira o una verdad a medias, esta se convierte en verdad. Se lo dije en el último pleno, miente tanto el que lo hace por obra como el que lo hace por omisión, y es verdad que en eso ustedes sois especialistas, siguen, como diría el señor Ahumada, las *bendodas* maneras de su portavoz y consejero de la Presidencia, el mismo que dijo que el metro de Málaga llegaría al centro de nuestra ciudad en feria, que sabemos que es en el mes de agosto. El lunes, el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, dijo que era factible, pero que había que ser prudentes porque el horizonte de la feria era posible, pero también añadía que podían existir problemas de seguridad. Lo que llama la atención es que lo que sirve para justificar lo que puede dilatarse en el tiempo en la gestión de su gobierno no se aplicaba a los gobiernos socialistas, deben ser esas cosas de la política. Pero esta iniciativa, señora consejera, lo que pretende es hablar de coordinación y de cooperación, y por ello quiero resaltar que efectivamente el metro de Málaga ha sido una de las principales infraestructuras que se han realizado en Andalucía y en concreto en la capital de la Costa del Sol, una de las inversiones más importantes, que, como le he dicho, usted no nombra, que corresponde principalmente a los anteriores gobiernos socialistas, porque ustedes se han encontrado con una gran inercia recibida, que es la que han seguido gestionando. Un proyecto que ya se hizo realidad, con el objetivo prioritario de establecer un servicio de transporte público, pero cuyo itinerario en algunas ocasiones coincide con la de la empresa pública de transporte, con la EMT. Y ahí es donde quiero ir, como ya hizo el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga, porque existe una prioridad de intermodalidad y de complementariedad entre ambos transportes, el metro y la empresa malagueña de autobuses, apelando como lo hacemos nosotros a la existencia de un convenio, que es del año 2003, para justificar esa idoneidad de llevar a cabo una prestación del servicio que sea coordinada entre ambas empresas. Y por eso nosotros le queremos preguntar, señora consejera, si esa coordinación y esa cooperación se van a hacer a través del convenio del año 2003. Y, sinceramente, yo espero que no vaya a poner el espejo retrovisor, como suele hacer, porque entonces tendría que reconocer el enorme esfuerzo que han hecho los gobiernos socialistas, con una financiación cero por parte de los gobiernos del Partido Popular en el Gobierno de España. Que, sin embargo, ahora no se está produciendo de la misma manera con la línea tres del metro de Sevilla que ya sabemos que va a ser financiado en un 50% por el Gobierno de España.

Para terminar, hago más las palabras de mi compañero Jorge Quero, concejal del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Málaga y, además, experto en movilidad. Decía que, cumpliendo con el convenio al que alu-

de del año 2003, la ciudadanía de Málaga verá que realmente damos pasos comprometidos hacia la movilidad sostenible, mejoramos la conexión en nuestra capital y damos así alternativas rápidas y eficientes al uso del vehículo privado en Málaga, con planes de bonificación, coordinación de horarios y sincronización entre las diferentes líneas. La coordinación entre el metro y la EMT no solamente sería beneficiosa, señora consejera, es que es imprescindible, porque ambas no son competidoras, sino que son aliadas.

Dicho todo esto, lo único que le pedimos es ese compromiso por parte de su consejería, por parte del Ayuntamiento de Málaga, y que, simplemente, den cumplimiento a ese convenio.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, me parece increíble —se lo digo de verdad— que usted me pregunte en esta comisión, en el día de hoy, y precisamente esta semana, por el desarrollo del Convenio de Coordinación del Metro de Málaga con la EMT del año 2003. A mí me parece increíble que usted traiga esta cuestión, y precisamente esta semana, cuando el Metro de Málaga ha arrancado sus pruebas de seguridad. Parece increíble que el Partido Socialista siga en el año 2003.

Mire usted, es que el metro de Málaga, la última fecha que anunció, la última fecha que anunció el Partido Socialista para su puesta en servicio fue el once del once de 2011, que a nadie se nos ha olvidado, diez años con anterioridad. Luego, yo entiendo que a ustedes les preocupe todavía el Convenio de 2003. Mire usted, eso está ya más que superado; la relación es permanente, coordinada en un trabajo permanente desde el primer minuto, donde, por cierto, se ha recuperado el acuerdo, el consenso, el trabajo ese, coordinado con el Ayuntamiento de Málaga, que no existió en los años anteriores por parte de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento.

Esté usted tranquila, esa coordinación está más que garantizada en el marco de ese convenio, en el marco de la lealtad institucional y en el marco de un Plan de Movilidad y Transporte de Málaga y de su área metropolitana que, como sabe, trabajamos e impulsamos con el Ayuntamiento de Málaga también.

Gracias.

## 11-22/POC-000690. Pregunta oral relativa a las alegaciones al decreto por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, ahora sí, pasamos a la pregunta once, relativa a alegaciones al decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Proponente, el Grupo Socialista. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Tenga por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, presidente.

Como saben, el Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2022 instó a esta consejería a impulsar la tramitación del reglamento, sobre el que ya veníamos trabajando, de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía por procedimiento de urgencia.

Quisimos obligarnos a ser lo más ágiles posible, que no ocurriera lo mismo que con la LOUA, donde los gobiernos anteriores, desde 2002, que aprobaron esa ley, fueron incapaces de aprobar el reglamento, como usted conoce.

En un tiempo récord logramos contar con un primer borrador, que se sometió a información pública, a audiencia pública —en concreto, el 9 de febrero—, y que concluyó ese procedimiento el pasado 3 de marzo. No obstante, ampliamos el plazo de audiencia hasta el 14 de marzo, a petición del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En concreto, informarle: se han presentado un total de setenta y un escritos, sugerencias, en la fase de información pública y veinte en el trámite de audiencia.

En estos momentos, la Dirección General se encuentra analizando la tramitación en la consejería. La valoración que realizamos desde la consejería de este proceso de información pública es muy positiva, señorita, dado que el nivel de participación, de interés que ha suscitado en la sociedad general ha sido importante.

Pero, además, le puedo adelantar que han sido noventa y cuatro las alegaciones recibidas de la FAMP, de las que cincuenta y una se han aceptado totalmente, veintiocho parcialmente, lo que equivale al 84% — un poco más— de las mismas.

Decirles que nos quedarían quince alegaciones, que no afecta —como el resto de las alegaciones que presentó la FAMP—, en ningún caso a la competencia de los ayuntamientos —municipal—, que estamos siendo muy respetuosos en ese asunto.

Es, por tanto, que nos encontramos muy satisfechos también con el trabajo que ha desarrollado la FAMP, sus técnicos y las aportaciones que han realizado, que sumaremos —dado el grado tan elevado que hemos aceptado—, al texto del reglamento.

Tres meses después de la aprobación de la LISTA, señoría, vemos cómo el reglamento avanza y, desde luego, con un texto que va a dar seguridad jurídica a ayuntamientos, a sus técnicos municipales, a inversores y, en general, al conjunto de Andalucía.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor portavoz tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejera, mire, le traemos esta pregunta hoy aquí para que reflexione, pero para que reflexione y actúe. Y actúe sobre la situación que han generado sus modificaciones urbanísticas sobre las viviendas en suelo rústico, con expedientes de disciplina y expedientes penales abiertos.

Mire, consejera, con el Decreto ley 2/2012, estas viviendas no se podían demoler. Pero desde que el Parlamento aprobó el Decreto ley 3/2019, ya puede aplicarse el artículo 319.3 del Código Penal, ya pueden demolerse.

Igual ocurre, consejera, con la LISTA y con el reglamento que actualmente tiene pendiente de aprobación.

Mire, consejera, hoy no quiero hablarle de los problemas de constitucionalidad, de la invasión de competencias estatales, del ataque a la autonomía municipal que supone toda esta reciente normativa aprobada, porque creo que deben sentarse con el Gobierno de España, deben sentarse con los grupos parlamentarios y deben arreglarlo. Nuestra mano, consejera, la tiene tendida.

Consejera, mire, no quiero hablarle de las competencias que les otorgan a los ayuntamientos para aprobar sus planeamientos, para luego, vía reglamento, hacer materialmente imposible que puedan llevarlas a cabo. Consejera, no quiero hablarle del humo que han vendido con la autorización extraordinaria de viviendas unifamiliares en suelo rústico, que luego lo han impedido con las condiciones del reglamento. ¿Qué sentido tiene hablar de una vivienda cada dos hectáreas y media, de un círculo de cincuenta metros, de la separación de 25 metros de linderos, etcétera, consejera?

No quiero hablar que su reglamento y su ley se olvidan de la diversidad de nuestros municipios, de su autonomía municipal. Hoy, consejera, quiero que reflexione sobre el problema que se les ha creado a las vi-

viendas en suelo rústico con expedientes administrativos y penales abiertos. Que reflexione, consejera y que actúe. Y, mire, no se lo digo hoy en términos de reproche, se lo digo para que busque solución, para que le busquemos solución. A tiempo estamos.

Y la solución creo que es recoger, en la modificación que vendrá tanto de la LISTA como de su reglamento, recoger la regulación que había, en relación a este caso concreto, que había en el Decreto ley 2/2012, para esos procedimientos penales y disciplinarios abiertos. Porque mire, consejera, de nada habrán servido las modificaciones que durante años se han realizado del Código Penal, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de la Ley de Urbanismo en Andalucía; de nada habrá servido el camino recorrido si no se modifica la Ley, la LISTA, y no se modifica el reglamento para darle cobertura a esas miles de viviendas en suelo rústico.

No olvide las promesas que les hicieron a todos estos propietarios con viviendas en suelo rústico. Y no se lo digo yo, consejera, se lo está diciendo, por lo pronto, la Audiencia Provincial de Cádiz. Y se lo voy a leer, consejera:

«Las edificaciones consolidadas mediante el reconocimiento de asimilados a fuera de ordenación, conforme al Decreto 2/2012, conllevan la no aplicación del artículo 319.3 del Código Penal» —la demolición, porque dice—:

«Debe considerarse que en estos casos se trata de una edificación consolidada en el ámbito administrativo, por más que su estatus sigue siendo de ilegalidad, con lo que no tendría sentido la aplicación del artículo 319.3 del Código Penal» —la demolición.

Y sigue diciendo la Audiencia Provincial de Cádiz:

«Lo más novedoso a los efectos del artículo 319.3 del Código Penal es que, con el nuevo decreto ley, el procedimiento administrativo de reconocimiento a asimilados fuera de ordenación tiene como uno de sus requisitos la constatación de que no existen procedimientos penales pendientes». Dice: «Es palmario que con el actual Decreto-ley 3/2019, hace inviable ya el reconocimiento de asimilados a fuera de ordenación respecto de aquellas edificaciones que tuvieran procedimientos penales pendientes que pudieran afectar a la edificación».

Por lo tanto, consejera, lo que le pido hoy es que reflexione, que reflexione y actúe. Nuestra mano la tiene tendida. Mire, no olvide la situación que tienen muchísimos municipios andaluces, como es el de Almazora en Almería, Tarifa, Barbate, Vejer, Chiclana, Chipiona, Sanlúcar, El Puerto de Santa María, la Axarquía de Málaga, etcétera. Por lo tanto, consejera, creo que es el momento de reflexionar; estamos en el momento justo para buscarle solución. Reflexione y actúe, consejera.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, se lo he dicho que avanzamos en ese reglamento, y, además, con una alta participación. Luego, claro que es momento de reflexión, es momento de mejorar el texto. En ese camino estamos trabajando, se lo he dicho también, de la mano de la FAMP, de los técnicos municipales. Usted me hablaba de la competencia municipal—. Mire, de las 94 alegaciones que ha registrado la FAMP en su informe, ninguna afecta a los ayuntamientos andaluces, y se lo he dicho, ninguna de ellas es de competencia municipal.

Y, por supuesto, muy respetuoso con las competencias del Estado. La ley y el reglamento contarán con el informe jurídico oportuno del Gabinete de la Junta de Andalucía, pero le recuerdo que la LISTA cuenta también con el informe favorable del Consejo Consultivo.

Avancemos en esa redacción, en la aprobación del reglamento —repito— en tiempo récord, en tiempo récord, con la anterior ley el Partido Socialista utilizaba ley básica del Estado del 1975, preconstitucional. No, no, no, es que es importante, no me diga que no porque es muy importante. Es que en veinte años de aplicación de la ley urbanística anterior el Partido Socialista fue incapaz de aprobar el reglamento para desarrollar la anterior ley, la LOUA, de 2002, en veinte años. Luego, tiempo récord, como nos comprometimos, preparando el mejor desarrollo de esa ley, que es respetuosa con las competencias del Estado y de los ayuntamientos y también reflexionando en mejoras de ese texto, que es el que afecta a las viviendas irregulares en los casos en los que la Junta de Andalucía tiene competencias también.

Gracias.

---

## 11-22/POC-000720. Pregunta oral relativa al trazado del metro de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al trazado del metro de Granada. Proponente, el Grupo Ciudadanos. Y su portavoz tiene la palabra.

[*Rumores.*]

¿No lo habéis escuchado? Repito, siguiente pregunta, relativa al trazado del metro de Granada. Proponente, Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente. Es que no se le escucha bien desde aquí.

Señora consejera, buenos días. Como usted sabe, uno de los principales problemas que tiene Granada es el colapso que tiene a diario la circunvalación en la Ronda Sur, etcétera, toda el área metropolitana. Y esto se debe a que dentro del área metropolitana de Granada vive más de la mitad de la población de Granada, unos 541.000 habitantes. Con lo cual tampoco la segunda circunvalación vino a solucionar este problema porque el mayor problema viene dado por la entrada y salida desde los municipios del área metropolitana a la capital.

Yo sé que se están estudiando y se está trabajando en varias fórmulas, algunas quizás a más largo plazo, como puede ser el cierre del anillo que sería un proyecto a medio-largo plazo, o la finalización de algunas de las VAO que se contempló en su día. También hemos visto cómo recientemente algunos ayuntamientos como Santa Fe o La Zubia han propuesto al consorcio de transportes la posibilidad de hacer líneas integradas de autobuses, que me imagino que habrá que estudiar también esa posibilidad.

Pero sin duda la medida estrella para aliviar el área metropolitana de Granada es la ampliación del metro tanto por la zona sur como por la zona norte del área metropolitana. Y es por ello por lo que venimos a hacer esta pregunta, porque también no solo solucionaría un problema de movilidad, sino también incluso de contaminación, que es uno de los principales problemas que tiene la capital. Sería conseguir una movilidad mucho más sostenible.

Ya se anunció por esta consejería a finales del año pasado, en octubre, yo creo que también en julio, la licitación o al menos los estudios de la ampliación del metro. Me gustaría preguntarle, para tener más información sobre varias cuestiones, en primer lugar, cuál sería el posible trazado en los municipios que va a conectar, también en qué fase se encuentra el proyecto o proyectos posibles, los fondos previstos, si son fondos europeos Next Generation o React, y en qué plazo se prevén las distintas fases y la finalización de las obras del metro.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe que las obras del metro de Granada, que afectan casi a 16 kilómetros en su trazado actual, con 26 paradas y estaciones, comenzaron en 2007 y tras diez años se pusieron en servicio el 21 de septiembre de 2017, en concreto con siete años de retraso sobre el plazo inicialmente estimado.

Sabe que tres años después de su puesta en servicio, este nuevo Gobierno impulsó, por un lado, las obras de compensación que quedaban pendientes con los ayuntamientos de Armilla, Albolote, Maracena y Granada ciudad, obras compensatorias comprometidas a más de doce años y en las que hemos invertido ya 6 millones de euros. Completaremos en esta legislatura, como nos comprometimos, esas obras compensatorias. Pero, al mismo tiempo, también iniciamos la ampliación futura del metro de Granada. Y empezamos, desde el primer momento, sabiendo que era una aspiración de la ciudad y que también es una herramienta más esa ampliación para favorecer la movilidad de Granada con su área metropolitana y, en efecto, también para reducir esa contaminación importante en la ciudad de Granada. Por un lado, licitando el estudio informativo de diferentes alternativas que afectan al centro de la ciudad, al área metropolitana norte, al área metropolitana sur, y encargando después la redacción del proyecto del área metropolitana sur en cuanto este Gobierno tuvo constancia de esos fondos Next Generation que podían ajustarse al objetivo también de favorecer la mejora de movilidad y apostar por un medio de transporte limpio.

Es por tanto que gracias al esfuerzo de este Gobierno desde el primer día, a licitar y a pensar en la ampliación del metro de Granada desde el primer momento, ya he anunciado que el metro de Granada en su primera fase de ampliación, el ramal sur, tiene ya hoy y cuenta con financiación de fondos Next Generation para su ejecución, en concreto 68 millones de euros aprobados por el Fondo Social Europeo y 43 millones de euros más para el contrato que se encuentra adjudicado para la compra de ocho nuevos trenes que nos van a servir para esa futura ampliación, pero también para dotar de nuevos trenes, para un servicio que nació corto en cuanto a esos trenes en el metro de Granada.

Es, por tanto, que el metro de Granada y su ampliación, gracias a contar con ese estudio avanzado de alternativas y con el proyecto constructivo del ramal sur en su primera fase, va a contar con 110 millones de euros a ejecutar a 2026, que —como sabe— es el plazo que nos marcan los fondos Next Generation para poder ejecutar este ramal desde Armilla a Churriana de la Vega, y llegará al municipio de Las Gabias.

Y, en tanto, vamos a seguir trabajando para poder construir nuevos ramales de ese metro de Granada, planificando su construcción y su futura ampliación en el centro de la ciudad, hoy examinando las alegaciones, que han participado del periodo de información pública, pero también hacia el área metropolitana norte de la provincia de Granada.

Gracias, señoría.

## 11-22/POC-000721. Pregunta oral relativa a la vía ciclopeatonal del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud-Armilla

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la vía ciclopeatonal del Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Armilla. Proponente, el Grupo Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señora consejera.

Mire, hoy el Grupo Parlamentario Ciudadanos le quiere preguntar por la conexión ciclopeatonal entre el municipio de Armilla y el Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud.

Hay que decir que esta conexión entre el municipio de Armilla y el Parque Tecnológico de la Salud es una infraestructura necesaria y de vital importancia —como usted sabe— para el municipio de Armilla, por la necesidad de acceder a la zona del PTS de una manera peatonal o en bicicleta, ya que Armilla se encuentra aislada en ese punto de acceso y, sobre todo, por la situación de riesgo y problemas de seguridad vial que se contemplan, ya que hay muchos peatones —como usted sabe— que cruzan la rotonda elíptica, con un nivel de intensidad de tráfico muy elevado, poniendo en riesgo su vida.

Pero hay que decir, señora consejera, que en mayo de 2017 el Partido Socialista de Armilla y su equipo de Gobierno publicaban que Fomento construiría una vía ciclista y peatonal entre el PTS y Armilla. El consistorio de Armilla abría las puertas al entonces consejero de Fomento, Felipe López, quien presentaba la solución técnica elaborada por la Junta y consensuada con el Ayuntamiento de Armilla para la construcción de la vía ciclista y peatonal que conectaría el PTS con el municipio. La infraestructura contaba con un presupuesto, y hay que decirlo, inicial estimado de 2,4 millones de euros y un periodo de ejecución de unos doce meses, aseguraba por aquel entonces el señor Felipe López, quien además aseguraba que su departamento ya estaba trabajando en la redacción del proyecto y la previsión para finalizar su redacción y aprobado, se fechaba, para finales de 2017, señora consejera.

Pues bien, el 13 de diciembre de 2018 y a preguntas en el pleno a la alcaldesa de Armilla afirmaba que ese proyecto estaba redactado y pasaba a licitación, y anunciaba la visita nuevamente del consejero, Felipe López, al municipio en esos próximos días, como digo, el 13 de diciembre, para presentar la licitación de este paso ciclopeatonal entre Armilla y el PTS.

Pues bien, todos sabemos que hubo un cambio de gobierno y en este cambio de gobierno nos encontramos muchas infraestructuras en los cajones guardadas, como tantas y tantas cosas nos hemos encontrado.

En noviembre del 2019, y hay que contarlo, el mismo equipo de Gobierno presenta una moción en el pleno del municipio porque dice no entender, señora consejera, dice no entender que, cómo estando el proyecto redactado y según la alcaldesa licitado, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, es decir, nosotros, no

había puesto en marcha el proceso de contratación, teniendo constancia de que existía el riesgo para la vida y la integridad de las personas fruto de esta situación en ese entorno de la rotonda elíptica.

Pues, verá, hay que decir que, indagando en este asunto, conocemos que el Partido Socialista de Armilla mintió, y hay que decirlo, mintió, porque el proyecto no estaba ni terminado ni licitado, y nunca tuvo una consignación presupuestaria. El proyecto inicial estaba revisado porque el suelo a ocupar es agrícola de especial protección y no se puede invadir más allá, más allá de lo que había. La gestión del proyecto se paralizó para su modificación y aclarar los términos del mismo con Medio Ambiente, señora consejera.

Ante este asunto que hemos expuesto y que yo le he expuesto aquí, a instancias del grupo municipal de Ciudadanos, señora consejera, le quiero preguntar por esta infraestructura tan importante, que sé que usted tiene sobre la mesa, que usted ha estudiado y que, desde luego, le ha puesto diligencia. Quiero preguntarle en qué situación está, en qué estado está, ya que sabemos, como le digo, que se anunció —fue el Gobierno de los anuncios; aquí lo tenemos: anuncios—, pero que en verdad ni estaba licitado y estaba paralizado porque había problemas, había problemas. Aun así, señora consejera, mi pregunta, como le digo, es clara: dígame en qué situación está esta infraestructura y dígamelo porque nosotros no somos de anuncios, somos de ejecución.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

En efecto, el proyecto por el que me pregunta es otro anuncio que se quedó en anuncio por parte del Partido Socialista, y un nuevo engaño, también hacia la ciudad de Granada y el municipio de Armilla. Encontramos un proyecto incompleto, sin terminar, después de anunciar su licitación —claro, también en campaña electoral, era lo suyo—, sin resolver cuestiones urbanísticas que eran importantes resolver para dar inicio a la ejecución de las obras, que tenía que hacer el Ayuntamiento de Armilla y que también tiene que hacer el centro comercial y, por tanto, sin financiación en ningún caso, ni una sola partida presupuestaria para este proyecto.

¿Qué hicimos? Retomar el proyecto, ponernos a trabajar sobre el mismo para concluirlo. Hoy le anuncio que ha pasado su fase de supervisión técnica, y que desde el día de ayer tenemos aprobado este proyecto, que, además, cuenta con un presupuesto base de licitación de 3,7 millones de euros. Pero no solo ha hecho eso este Gobierno, no solo se ha puesto a terminar un proyecto inacabado, sino que también ha buscado su financiación. Hoy cuenta con financiación, con los fondos REACT, es [...] que el Partido Socialista haya votado en contra de los presupuestos de la Junta de Andalucía, cuenta con presupuesto, con fondos europeos, tiene que estar ejecutado a 2023, y es, por tanto, el momento de pedir agilidad al Ayuntamiento de Armilla.

El Ayuntamiento de Armilla, ya lo conoce su alcaldesa, tiene que resolver esos problemas urbanísticos, que son de su competencia. Usted lo ha dicho: las obras de esta conexión discurren íntegramente por sue-

los bajo dominio público ferroviario del metro de Granada, por lo que se podrá licitar en el momento en el que resuelva el Ayuntamiento de Armilla el acceso al centro comercial Nevada, que fue promovido, ese acceso, por el Ayuntamiento de Armilla, y ejecutado por el centro comercial —y que, por cierto, invade el dominio público—. Por carta, la propia alcaldesa me dice que esa actuación que ocupa ese suelo expropiado fue proyectada como vial provisional y en precario —así me indica—, y que está trabajando para resolver esta situación. Tiempo ha tenido. Ahora tiene que ser ágil para hacerlo, puesto que el proyecto está finalizado, como también conoce la alcaldesa. Pero, sobre todo, cuenta con financiación, con fondos REACT, ha sido elegible gracias al esfuerzo, al trabajo y a la dedicación de este nuevo Gobierno.

Gracias.

## 11-22/POC-000722. Pregunta oral relativa al sector de la construcción

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al sector de la construcción. Proponente el Grupo Ciudadanos. Y su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El COVID, la terrible guerra de Ucrania, la inflación, la falta de suministros, el alza de los precios de las materias primas y, para rematar, el paro de los transportes. Ha sido la tormenta perfecta. Además de la ciudadanía en general, el sector de la construcción es uno de los muchos que sufre estos efectos. Los precios de las materias primas se habían disparado con la reactivación económica. Y ahora no llegan esas materias primas, ni aunque las paguen a precios muy altos, porque el transporte está paralizado. El resultado es obras paradas, muchas de ellas contratadas por la Administración; sube el precio de las materias primas y ahora, además, no llegan.

Las federaciones de la construcción avisan de que, en muchos casos, en las obras públicas el presupuesto se está desviando hasta un 40% por el incremento del precio de los materiales. Avisan también de que la variación de precios tuvo lugar desde el primer trimestre de 2021. Y en 2022 se ha producido un crecimiento exponencial, lo que ha hecho que estén trabajando en muchos casos incluso a pérdidas, porque la Ley de Contratos del Sector Público no les permite la revisión de precios.

En cuanto al Real Decreto aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez para poder permitir revisión de precios en obras públicas, la mayoría de las empresas de construcción no pueden acogerse a los mismos porque los índices de referencia son a fecha de la firma del contrato y no de la licitación, aunque entre estos dos periodos hayan variado sustancialmente los precios. Encima, pueden ser sancionadas si no cumplen los plazos y renuncian a la obra.

El Gobierno andaluz ha tomado ficha, ha tomado partida, ha movido ficha y ha dado una primera respuesta a la reclamación de los constructores andaluces para que se actualicen los costes de las licitaciones públicas ante la subida exponencial de precios de materiales básicos. Es que estamos hablando de que el acero ha subido un 100,4%, el aluminio un 81%. Por eso, con esta pregunta, queríamos pedirle que nos concrete la consejería, su consejería, estas medidas de apoyo al sector de la construcción.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, la crisis, la subida de precios de los materiales, la inflación, su repercusión, pues es un problema para la obra pública. Para la obra pública que licita el Gobierno andaluz, pero que también licitan los ayuntamientos, las diputaciones y el propio Gobierno de España. Es, por tanto, una preocupación generalizada que puede afectar, ralentizar, esa obra pública o incluso llegar a paralizar, como tiene el Estado en nuestra comunidad autónoma toda la obra ferroviaria, e incluso la última adjudicada, la del puente del Centenario en la ciudad de Sevilla.

Es, por tanto, que desde el primer minuto la Junta de Andalucía le ha exigido al Gobierno de España decisión, puesto que es su competencia modificar por decreto esa Ley de Contratos, para permitir revisar los precios en esos contratos que se encontraban ya licitados con anterioridad. En base a esa tarea, hemos participado trasladando junto al sector posibilidades para poder afrontar esa modificación. Nuestra sorpresa fue cuando el Estado aprobó un Real Decreto que se ha quedado corto, que cuenta con el rechazo del sector y que no resuelve la situación de esas obras licitadas con anterioridad a 2021.

Esta mañana nos hemos despertado con sorpresa con una nueva modificación, publicada en *BOE*, de ese Real Decreto, amplía la casuística, y estamos haciendo una primera valoración. Pero este Gobierno lo hace de la mano del sector, porque es el sector el que nos tiene que trasladar si el paso que da en la modificación del decreto, esta mañana publicado en *BOE*, por parte del Estado es suficiente y qué calado, cómo afecta a Andalucía y a la licitación de la obra en nuestra comunidad autónoma.

Pero indicarle que en tanto solicitábamos al Estado la modificación por decreto de la Ley de Contratos, la Junta de Andalucía ha hecho su trabajo y usted también lo ha dicho. En primer lugar, de cara a los nuevos contratos, actualizando los precios de las materias primas más importantes, y de la mano del sector también, acordado con el sector, en materia de carreteras y de edificación, modificando esa base de costes, que la última que se publicó y se encontraba vigente era del 19 de julio de 2017. De forma extraordinaria, y también con agilidad, hemos modificado esa base, acordado con el sector, con los colegios profesionales. Yo quiero agradecer también la tarea del Colegio de Arquitectos, de Ingenieros de Caminos, que nos han ayudado a actualizar esa base para los contratos que estamos licitando a partir de este momento y desde el otoño de 2021 sea acorde a las nuevas necesidades del mercado.

Luego, es por tanto que damos pasos, pero necesitamos resolver esos contratos anteriores que necesitaban del impulso, de la decisión del Gobierno de España. Luego, seguimos avanzando, pero como le digo, en base al diálogo y al acuerdo con el sector, apoyándonos en su experiencia y en su conocimiento para resolver una situación que nos preocupa por el número tan importante de actuaciones licitadas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero también para ofrecer una solución entre todos, ayuntamientos y otras administraciones.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con ella concluimos el punto número uno de la comisión. Un pequeño receso y continuamos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

## 11-22/PNLC-000048. Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, tomen asiento, que vamos a continuar.

Y continuamos con el orden del día, punto 2, proposición no de ley en comisión, y corresponde la primera proposición no de ley en comisión, relativa al desdoblamiento carretera autonómica...

[Intervención no registrada.]

Un momento, por favor. Repito, disculpe, no sabía que era usted quien llevaba, pensaba que lo llevaba su compañero.

Vuelvo a dar lectura a la proposición no de ley, iniciativa de Grupo Vox en Andalucía, relativa a desdoblamiento carretera autonómica A-306.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

La carretera autonómica A-306, de El Carpio a Torredonjimeno, tiene una longitud de cerca de sesenta kilómetros. Tiene su inicio en la intersección con la nacional IV en El Carpio y su final en la intersección con la A-316 en Torredonjimeno. Forma parte de la red de carreteras convencionales de Andalucía y transcurre en las provincias de Córdoba y Jaén. En la actualidad, dispone de una calzada con dos carriles, uno por cada sentido, y tiene tramos con una pronunciada pendiente en los que en ocasiones se integra un carril adicional para la circulación de vehículos lentos.

En general, se trata de una carretera que en muchos tramos se ciñe a las curvas de nivel del terreno, de trazado antiguo, con pronunciadas pendientes y, en fin, digamos que un diseño sinuoso, con muchas intersecciones al mismo nivel de la vía y con un elevado uso por maquinaria agrícola, dado el carácter olivarero de los terrenos de cultivo colindantes. Circunstancias todas que hacen que sea una carretera que se puede considerar con bastante riesgo sobre la seguridad vial.

Soporta una intensidad media diaria de 3.500 vehículos, con un 8% de pesados en la provincia de Córdoba; baja algo en la provincia de Jaén, 2.600 vehículos, si bien, en este caso, aumenta el porcentaje de vehículos pesados al 20%. Y, bueno, decir que estos datos, evidentemente, se incrementarían con una intervención sobre la capacidad de esta carretera, ya que por sus características y geometría actuales son muchos los vehículos que optan por realizar un mayor recorrido en el itinerario Córdoba-Jaén, utilizando la A-4 hasta Bailén y la A-44 hasta Jaén. Esto es muy llamativo, porque supone aproximadamente un incremento del 50% en la distancia entre estas dos capitales, habida cuenta de que el trazado actual por esta carretera A-306 viene a suponer unos 107, 108 kilómetros de distancia, mientras que utilizando el trayecto que discurre en su totalidad por autovía pues nos iríamos aproximadamente a unos 150.

Este desdoblamiento de la A-306 se viene anunciando desde tiempos antiguos, ya desde el inicio de los primeros gobiernos autonómicos, sin que se haya llevado a cabo ningún tipo de acción al respecto. Ahora,

con el Gobierno del PP se ha hablado mucho de este desdoblamiento, pero la realidad es que el Plan de Infraestructura de Transporte y Movilidad de Andalucía en el año 2019 pues lo menciona como un objetivo, pero lo remite a un estudio de viabilidad que será el que, en fin, de algún modo vendría a delimitar las actuaciones definitivas sobre esta carretera. La realidad es que somos conscientes de que la transformación en autovía de esta vía supondría una elevada inversión. Y quizás por ello pues hasta la fecha la Junta de Andalucía viene optando por actuaciones más factibles económicamente, como son el refuerzo del firme de la vía o, bueno, pues la reducción de algunos accesos agrícolas y la construcción de nuevos tramos para carril para vehículos lentos.

Pero, en cualquier caso, nosotros entendemos que esta es una actuación insuficiente, puesto que deja de lado los ventajosos objetivos económicos y sociales que desde todos los puntos de vista supondría este desdoblamiento de la A-306 para las dos provincias, para Córdoba y Jaén, para Jaén y para Córdoba, tanto monta, monta tanto, ya que se cumpliría además con los indicadores y objetivos estratégicos del PITMA para carreteras de Andalucía. Es muy llamativo que, ya muy iniciado el siglo XXI, dos capitales de provincia en nuestra región no se encuentren comunicadas por autovía.

Y por todo ello es por lo que venimos a traer a esta comisión la presente proposición no de ley, en la línea indicada de que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Junta de Andalucía para que realice aquellas obras necesarias para el desdoblamiento de la carretera autonómica A-306.

Gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces para que puedan fijar sus posiciones al respecto. Y, en primer lugar, la portavoz de Unidas Podemos tiene la palabra.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, vamos a hablar otra vez de la A-306, vamos a hablar otra vez del desdoble de la carretera Torredonjimeno-El Carpio. Precisamente hoy, en esta comisión, dos de los diputados más afectados por esta carretera vamos a tener —digamos— el honor de poder defender la postura de los pueblos que discurren por el transcurso de la A-306.

Bien, tristemente, el desdoble de la A-306 se ha convertido en una auténtica utopía. Señorías, casi tres décadas, bueno, más de tres décadas, más de los años que tengo yo, señorías, prometiendo a toda una generación que ha crecido escuchando que ya llegaba la infraestructura y que pronto se pondría en marcha y pronto se iniciarían las obras del desdoble de la A-306.

Ha sido una promesa constante tanto del Partido Popular como del Partido Socialista en las diferentes elecciones. Se han tirado los trastos a la cabeza, el Partido Popular le ha tirado los trastos a la cabeza al Partido Socialista, durante todos los años de legislatura, exigiendo que se construyese la autovía de Torredonjimeno. Y, es más, aquí tengo una noticia en la que el señor Nieto decía que el PP no tolerará más retrasos en el proyecto de la autovía A-306, en el año 2016. Y aquí tengo otra, en campaña electoral, del 30 de

noviembre de 2018, en que decía que la apuesta del PP de Jaén y Córdoba por la autovía de Torredonjimeno-El Carpio, y aquí está el señor Nieto, la señora Lozano, en fin, distintos dirigentes del Partido Popular haciéndose la foto de la A-306, como marcaba el calendario electoral.

Y ustedes llegan al Gobierno y esgrimen las mismas excusas que decía el Partido Socialista cuando demoraba, una y otra vez, la construcción de la A-306. Es que muy cara.

Y los jiennenses y las jiennenses, principales afectados por la no construcción, por el no desdoble de esta autovía, nos preguntamos por qué las autovías son muy caras para la provincia de Jaén, pero para otras provincias son asequibles y son asumibles; por qué para nosotros todas las infraestructuras son muy caras y para el resto de provincias se puede hacer y es factible a largo plazo. Nosotros no decimos que se pueda construir eso en un año, señoría, eso es imposible, o quizás en una legislatura, nosotros lo que decimos es que hay que empezar, porque si no se empieza, no se continúa y no se termina.

Pero es que, además, no es solo que ustedes no vayan a construir la autovía, que ya han dicho que no la van a construir, que ustedes es que han reunido a los alcaldes para convencerles de que abandonen sus reivindicaciones del desdoble de la A-306; ustedes han reunido a los alcaldes para convencerlos. No solo es que ustedes no la vayan a construir, porque ya ha dicho la consejería que no, que se olviden, los jiennenses que nos olvidemos del tema de la A-306; no solo es que lo hayan cambiado ustedes por añadir un carril para vehículos lentos, en palabras textuales de la consejería, «donde se pueda», donde se pueda y estamos hablando de la provincia de Jaén. Como ha dicho el portavoz de Vox, en la temporada de la aceituna, yo les invito a los que no son de Jaén, a los que no discurren por esa carretera, al contrario de lo que hacemos el señor Moreno, de Ciudadanos, y yo todas, absolutamente todas las semanas y todos los días de nuestra vida, a que intenten venir a Sevilla en plena campaña de la aceituna a cualquier hora del día. Porque si normalmente son dos horas y media o tres horas, pues salgan ustedes una hora antes si quieren llegar ustedes con tiempo para defender sus iniciativas aquí. Mínimo una hora antes, porque tenemos que tener en cuenta que vivimos en una provincia que es eminentemente agrícola.

Y no es que ustedes no hayan tenido a bien seguir con el proyecto de la construcción de la A-306, de la autovía, sino que ustedes ni siquiera han adecentado el firme de la carretera. Es que tenemos varios tramos que están limitados a 60 kilómetros por hora, con las señales amarillas de obras, reduciendo la velocidad, porque el tramo es absolutamente nefasto. Los camiones de Torredonjimeno y Martos prefieren irse por la A-311, coger la A-44, hasta Bailén, donde cogen la A-4, para llegar a Córdoba. Es que estamos hablando de 40 minutos más desde mi municipio, estamos hablando de 50 o 60 kilómetros más, porque es imposible que un camión de tonelaje muy elevado pueda discurrir por esa carretera, por la situación en la que se encuentra el firme.

Señorías, han enterrado ustedes..., señores del Partido Popular, han enterrado ustedes a los ayuntamientos con mociones durante los últimos treinta años; lo han enterrado en mi municipio, Torredonjimeno; nos han enterrado en mociones, en debates, en dípticos, en panfletos puerta a puerta, para manifestar la nefasta gestión del Partido Socialista con la A-306. Y estamos de acuerdo, pero es que ustedes han desistido en solo tres años. En tres años nos han dicho que es que eso es muy caro para los ciudadanos de la provincia de Jaén y que nos olvidemos de eso, que, donde se pueda, se hará un carril para vehículos lentos. ¿Qué clase de forma de reírse de los jiennenses es esta, señorías? Y no solo de los jiennenses, de los cargos públicos del Partido Popular en los municipios por donde discurre la A-306.

Yo les pido que le echen ustedes un pensamiento a esto; que, por favor, rectifiquen; que primero acometan las necesidades más imperiosas de la carretera Torredonjimeno-El Carpio, en cuanto al firme se refiere, porque es un auténtico peligro, y que después empiecen, por favor, a plantearse el desdoble de la A-306. Nada más y muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.  
Su portavoz tiene la palabra.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, yo le tengo que decir que, en primer lugar, por supuesto, vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, esta proposición no de ley, que además comparto prácticamente de manera íntegra, en su texto y en el planteamiento.

Sí es verdad que no estoy de acuerdo con lo que usted plantea en el último párrafo de la exposición de motivos y también en su exposición oral, que acaba de plantear, porque yo no considero que la intervención que se va a realizar sea una mera intervención de conservación. Son diez millones de euros, que, además, conllevan actuaciones encaminadas y enfocadas al futuro desdoblamiento que debe..., y espero que sea cuanto antes el final de esa vía, porque como usted bien ha dicho, y como ha planteado también la portavoz de Unidas Podemos por Andalucía, no puede ser otro que el desdoblamiento, la conversión en autovía, porque es la unión natural entre Jaén y Córdoba, Jaén capital y Córdoba, dos capitales de provincia de Andalucía que, en su forma más directa, son las dos únicas que no están unidas por una autovía.

Señora Barranco, yo coincido con usted en el análisis que usted hace de la situación de la vía, por supuesto. Como usted ha dicho, pocas personas en la política activa actualmente, además de los alcaldes de los municipios y de todos los concejales, la pueden conocer tan bien como usted y yo; seguramente, en este Parlamento nadie, porque la sufrimos y la sufren nuestros vecinos y la vemos cada día.

Pero aunque coincido con usted en ese análisis, no puedo coincidir en el planteamiento que usted hace. Usted no puede responsabilizar de esta situación al Gobierno actual de la Junta de Andalucía, que lleva tres años y medio en el Gobierno, con una pandemia por medio de dos años, en la que ha tenido que destinar la inmensa mayoría de los recursos a sufragar las necesidades básicas para luchar contra esa pandemia. Yo..., mire, yo es que con 10 años acompañaba a mi padre a las movilizaciones para reivindicar esta autovía, y estoy seguro de que usted también, no le quiero decir que yo la reivindique más que usted. Pero, mire, esta noticia, del año 2008: «El alcalde de Porcuna pide prioridad para la A-306, único tramo que impide unir dos capitales de provincia por autovía». En el año 2019 se constituye una plataforma, formada por 14 alcaldes de los municipios afectados, para exigir la defensa de la conversión en autovía de la A-306, el desdoblamiento de la A-306. Y en ese mismo año se produce una reunión muy importante —yo diría trascendental—, a la que usted no hace mención... Porque usted, además, dice que hay falta de compromiso, que además el Gobierno y la conseje-

ría actual han dejado de lado este proyecto. Mire usted, eso no es así. Además, si fuera así, a mí me tendrían enfrente, así de claro lo digo, pero es que no es así, no es así, porque en esta reunión, que se produjo el 27 de septiembre de 2019, en la que participan catorce alcaldes, en esta sede parlamentaria, con la consejera de Fomento y su equipo, la Consejería de Fomento y su equipo se comprometen, y la plataforma de catorce alcaldes —pregúntele usted a su alcalde (del Partido Socialista, por cierto)— manifiesta su satisfacción, su satisfacción por el compromiso expresado con este proyecto por la Junta de Andalucía, aunque permanecerá vigilante, por supuesto que sí. En esos catorce alcaldes hay alcaldes del Partido Socialista, del Partido de Ciudadanos y del Partido Popular, creo que de esos tres grupos políticos. Y, evidentemente, por encima de todo y de sus siglas políticas, están los intereses de sus municipios y, entre ellos, por supuesto, el desdoblamiento de la A-306. Y, hombre, si los alcaldes..., esa plataforma ha manifestado su satisfacción por el compromiso de la consejera con este desdoblamiento, no creo yo que la consejería haya dejado a un lado este proyecto.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero tenemos que manifestar que lo poquito que se ha hecho en ese desdoblamiento en los últimos treinta años, en los últimos treinta años, se ha hecho en estos tres; se ha hecho muy poquito, pero en estos tres años, porque..., no se lo he dicho, porque yo no quería politizar con esto, pero es que de 2012 a 2015 la consejera de Fomento se llamaba Elena Cortés, de Izquierda Unida, de su partido, de su partido, Elena Cortés. ¿Y sabe usted lo que hizo por el desdoblamiento de la A-306? Cero, cero. ¿Y sabe usted lo que hizo el consejero de Fomento anterior a la actual, que también es de la provincia de Jaén, por el desdoblamiento de la A-306? Otro cero, otro cero patatero. Y ahora que nos lo explique. ¿Y sabe usted lo que ha hecho la consejera actual mediante..., pandemia por medio? Diez millones de euros que hay ya para la construcción de un carril adicional.

Por lo tanto, es poquito, pero vamos en el buen camino, y la satisfacción de la plataforma de los alcaldes, con alcaldes del Partido Socialista también incluidos en esa plataforma, fíjese que es absoluta. Evidentemente, estaremos vigilantes, pero el compromiso es manifiesto y, además, lo está corroborando con las actuaciones que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Y su portavoz —en este caso, la señora Jurado—, tiene la palabra.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidente.

Hoy de nuevo debatimos sobre una infraestructura fundamental. Aquí ya se ha dicho: es una carretera que vertebra dos provincias hermanas, como son Córdoba y Jaén, y que son ya demasiados los años que llevan reclamando, lo que ya se conoce como una demanda histórica, esa conexión por una vía que, como bien se ha puesto de manifiesto, ofrezca, en primer lugar, seguridad, como no puede ser de otra forma, pero también todas las bondades que debe tener una calzada adecuada al tránsito de todo tipo de vehículos, pero además tenien-

do en cuenta la particularidad, que esta carretera, pues, tiene un trazado complejo en alguno de sus puntos, que tiene un uso agrícola en determinados periodos de la campaña de la aceituna especialmente excesivo, y una infraestructura que viene generando problemas, dificultades y mermas a los vecinos de los municipios que tiene en su trazado. No olvidemos que afecta tanto a la provincia de Jaén como a la provincia de Córdoba.

Nosotros, evidentemente, decía la portavoz de Unidas Podemos que hemos enterrado en iniciativas los ayuntamientos. Y lo vamos a seguir haciendo. Quiero decir, nosotros exigimos, y vamos a seguir exigiendo, una mejora de esta vía, de la que ahora hablaré, estando en la oposición y estando en el gobierno. No vamos a sumarnos a esto solo cuando estamos en la oposición, quiero que esto quede claro.

Lo que tenemos hoy aquí, se ha dicho, son casi treinta años de una demanda histórica, de una conexión en autovía de esta carretera, que ya en el año 1997 se contemplaba en planes directores, pero que durante 22 años, desde que se formalizó por primera vez esta realidad de la necesidad de una mejora de esta vía, no había nada.

Cuando el Gobierno del cambio llegó a Andalucía, cuando el Gobierno de Juanma Moreno llegó, después de peticiones, como bien se ha dicho aquí, del Partido Popular durante muchos años, no nos encontramos ni un papel. Una vez más, estamos acostumbrados a esas promesas incumplidas en materia de infraestructuras que han generado muchísimos problemas y que han generado muchísima inseguridad y todos los menoscabos a los vecinos de los municipios entre Córdoba y Jaén, donde transcurre esta vía y que muy bien conocemos. Cuando llegó el Gobierno del cambio a Andalucía manifestó desde el primer momento que esto era una prioridad. Y hay que dejar claro, asimismo lo dijo la propia consejera ayer en Córdoba en un foro en el que participó, que el Gobierno no ha dicho no a la autovía, que hemos reivindicado y reivindicaremos entre Córdoba y Jaén. Lo que ha hecho es poner en marcha respuestas a corto y medio plazo que den respuesta a las necesidades y a los problemas reales. Y en un tiempo récord, en seis meses, se ha puesto en marcha un estudio técnico, donde se han evidenciado las necesidades que todos conocíamos que tenía esta vía, se les ha presentado a los municipios. Pero no se les ha obligado a los alcaldes que lo acuerden, no se les ha dicho que se olviden de la autovía. Simplemente, se les ha dado a conocer cuál ha sido este estudio. Y que todos los alcaldes de estos municipios han estado de acuerdo. No vengamos aquí a tergiversar lo que se ha dicho en estos acuerdos. Y ese estudio ya se licitó el pasado noviembre. Y ayer mismo la consejera de Fomento, Marifrán Carazo, en Córdoba, anunció que es inminente esta rehabilitación del firme, el carril adicional entre los puntos 41 y 57, y los caminos de servicio paralelos a la carretera que mejoren, sobre todo, para el uso agrícola que tiene esta vía.

Esta infraestructura tiene garantizada la financiación. Estamos hablando de que es inminente este tramo, esta actuación en este tramo. Y que, con esa financiación garantizada, este es el primer tramo en el que se va a actuar. Y que doce meses después, que es el periodo que tiene de obra, se seguirá con los siguientes tramos hasta completar la vía. Con lo cual, después de más de treinta años reivindicando a los gobiernos socialistas anteriores esta infraestructura, que es fundamental, el Partido Popular ha tenido una postura siempre, estando en la oposición y estando en el gobierno, que es que haya una autovía entre Córdoba y Jaén. Pero además, estando en el gobierno, lo que hemos hecho es realidad los problemas reales que tiene, con soluciones encima de la mesa, con un proyecto ya licitado que de forma inminente va a comenzar, que va a venir a paliar las dificultades y los problemas que tiene esta vía.

Con lo cual, nosotros estamos de acuerdo. Pero sí que es verdad que planteamos una enmienda al grupo proponente, a Vox, para que añada a esta iniciativa «que se hagan las actuaciones conforme a los criterios derivados de los estudios técnicos que ya se han puesto en marcha».

Concluyo diciendo que antes eran promesas y ahora es realidad. Y que el Partido Popular siempre va a estar reivindicando la mejora de esta vía, porque es necesaria para los vecinos de Córdoba y de Jaén.

Muchísimas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Corresponde el turno al Grupo Socialista.

Y su portavoz tiene la palabra.

**El señor LÓPEZ GARCÍA**

—Gracias, señor presidente.

Miren, en primer lugar, para que no quede duda, lógicamente, decirle al grupo proponente que vamos a votar a favor de la iniciativa.

Pero la diferencia entre los razonamientos que acaba de hacer la señora portavoz del Partido Popular y los que voy a hacer yo, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, se basan en algo tan elemental como que ustedes están permanentemente en la manipulación, en el engaño y en todo lo que representa, al final, una actitud demagógica: manipulación deliberada para intentar ganarse algún favor.

Le voy a dar datos. Usted ha hecho nada más que declaraciones, sin ningún tipo de contraste. Le invito también al portavoz de Ciudadanos, que, por cierto, decía que iba a las manifestaciones con su padre, cuando era del Partido Popular, y, por tanto, coparticipa del mismo razonamiento, ¿verdad? Falsas promesas para conseguir el favor del pueblo, definición de demagogia. Eso es lo que ustedes han estado haciendo desde el principio. Les voy a dar datos.

Mire, el señor Bueno, ausente —espero que se lo trasladen después—, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, en este Parlamento, en el mes de mayo de 2018, una proposición no de ley, comisión como esta, y en el pleno en septiembre de 2018, trajo una relación de cosas que eran absolutamente perentorias y urgentes, que había que hacer revisando el Plan PISTA con horizonte 2020. Para hacer una relación de inversiones, incluida esta autovía, con un importe de 4.500 millones de euros. Perentorio, 2020. Claro, a usted no se le escapa que gracias a una política de un señor que se llama M. Rajoy, una política para enfrentar una crisis, el presupuesto de la Junta de Andalucía —escúchenlo, si les podrá interesar, y aprenden algo—, el presupuesto de la Junta de Andalucía cayó entre 2009 y 2015 4.200 millones de euros. Si ustedes decían que era urgentísimo hacer una revisión del Plan PISTA en aquel contexto presupuestario, con 4.200 millones de euros menos, ahora que tienen 9.000 millones de euros más, con otro gobierno que ha utilizado otra estrategia radicalmente distinta para enfrentar las consecuencias socioeconómicas de la crisis, ¿qué es lo que tienen que decir? Seguir utilizando la demagogia, absolutamente.

Y es verdad que en el tramo de la carretera de Torredonjimeno y El Carpio, en la última legislatura no se hizo el desdoblamiento, claro que sí. Pero le voy a hablar de la autovía del Olivar, que ustedes decían también en su programa electoral, y en esta reivindicación, tanto en comisión como en pleno, que tenían que hacer el desdoble de la A-306, la autovía del Olivar entera, la circunvalación de Jaén. De todo eso, ¿qué han

hecho ustedes con el Gobierno del cambio? Nada, absolutamente nada. El corolario final —incluimos Jaén y el resto de Andalucía— es que, a pesar de las dificultades presupuestarias, gracias a esa nefasta política presupuestaria con la que enfrentó las consecuencias de la crisis el señor Rajoy, a pesar de eso, el Gobierno socialista a lo largo de las legislaturas..., desde el principio hasta que dejamos el gobierno, ha hecho 26 kilómetros de media de vías de alta capacidad en Andalucía. Ustedes, que van a terminar una legislatura, casi cuatro años, me van a contar el número de kilómetros que han hecho. Por tanto, más allá de la parafernalia, son sin duda maestros de la manipulación y del cinismo. Para que no quede en el *Diario de Sesiones* la postura permanente, cuando estaban en la oposición, y ahora cuando están en el gobierno, lo que tiene que quedar claro es que ustedes mintieron, manipularon, hicieron toda la demagogia del mundo durante su etapa de oposición, y ahora están siendo absolutamente, absolutamente inútiles desde el punto de vista de los intereses de una provincia como Jaén.

Por tanto, ciertamente ha habido un Gobierno del cambio, pero el cambio inequívocamente a peor. No han dado palo al agua en una legislatura donde tienen, por suerte para los andaluces, 9.000 millones de euros más en el presupuesto que había en 2018.

Gracias, señor presidente.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar el debate, el portavoz del grupo proponente, de Vox, rogándole que se manifieste respecto a la enmienda presentada por el Grupo Popular.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, agradezco a todos los portavoces intervinientes su actitud, el tono, respecto de esta iniciativa.

Efectivamente, como ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía, la señora Barranco, esto parece una utopía. Pues esta propuesta parece una utopía, es cierto. Lo que pasa que, además de las citas, en fin, de las noticias que ella ha exhibido, que son ciertas, yo tengo una aquí del año 2007, del 23 de mayo, que son ciertas. Yo tengo aquí una del año 2007 —del 23 de mayo— y en el que, a propósito de este desdoblamiento, se decía que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía —por entonces, del Partido Socialista—, se comprometió —decía por «ayer», ¿eh?; hablamos del 23 de mayo de 2007— a sacar adelante este proyecto, pero no detalló los plazos para la ejecución de la obra.

La realidad es que el PITMA, en su versión final —que, según me dicen, ha sido publicada este mismo mes de marzo—, pese a marcar como un objetivo específico completar y mejorar la conexión de los centros regionales y de actividad económica, completando la articulación territorial de las vías de alta prestación, como decimos, en relación con esta carretera A-306, únicamente contempla la mejora de un tramo muy concreto. En el PITMA se habla de la mejora de la seguridad vial de un tramo del kilómetro 41 al 57, aproximadamente, ¿no?, llegando a la ITI de Jaén, en Torredonjimeno.

Recientemente —ayer, específicamente—, la consejera, efectivamente ha anunciado la licitación de unas obras en relación con esta carretera A-306, si bien entendemos que se limita a lo que en su momento se anunció por el director general de Infraestructuras, el señor Catalina, que vino a decir que se iba a construir una pasarela sobre la carretera A-306, que permita el paso peatonal entre el núcleo de Torredonjimeno y el camino existente en la margen derecha de la carretera. Es decir, una actuación que tenemos que insistir que es mínima. Por supuesto, no son los diez millones que dice el señor Moreno, sino creo que, como mucho, alcanzará la cifra de un millón.

Nosotros decíamos antes: la conexión por autovía, por ese trayecto natural, como decía el señor Moreno, ciertamente, entre Córdoba y Jaén, es una necesidad estratégica, que se ve intensificada por la peligrosidad de esa carretera A-316. Pero, ya fuera por ser un feudo de la izquierda con el voto cautivo y ahora, quizás también precisamente por eso, pues vemos cómo ni antes ni ahora este Gobierno han avanzado de manera significativa. Y este Gobierno, en estos tres años, pese a lo manifestado en esa reunión de septiembre del 2019, vemos cómo no ha hecho nada relevante.

Y de ahí nuestras reticencias a la hora de aceptar la enmienda que nos plantea el Partido Popular. No obstante, la vamos a aceptar porque, más allá de posibles subterfugios en forma de especificaciones técnicas, cualquier avance que se alcance hoy será mucho cuando, como decíamos, en estos tres años, el Gobierno autotitulado del cambio no ha venido a hacer nada mejor al respecto que el compromiso que adquirirían hoy votando a favor de esta PNL. Se lo recordaremos todas las veces que haga falta.

Muchas gracias.

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señoría.

## 11-22/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa a la última fase de viviendas en el Cerro del Moro, en Cádiz

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la última fase de viviendas en el Cerro del Moro, en Cádiz. Proponente, el Grupo Socialista. Y su portavoz —en este caso, el señor Jiménez Barrios— tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenos días, señorías.

Miren, esta es una proposición no de ley que realmente lo que hace es dar constancia de la utilidad pública de la política y de la necesidad de traer estas cuestiones al Parlamento, como caja de resonancia de las demandas ciudadanas. Creo que es absolutamente razonable lo que traemos, desde el punto de vista de que nosotros somos en este momento la oposición, y el Gobierno tiene que dar respuesta a estas cuestiones.

El Cerro del Moro es una historia de rehabilitación de todo un barrio, una historia que, de verdad, tiene detrás largo trabajo de dirigentes vecinales, de responsables políticos, municipales, autonómicos, en los años noventa, que fue capaz de remodelar 480 viviendas de un barrio que estaba en una posición marginal, dado que estaba separado por la vía del tren, que tenía una situación de exclusión social bastante importante —tenía y todavía tiene serias dificultades—. Pero que, en cualquier caso, es el compromiso de la política, de los políticos, de las instituciones, de las asociaciones vecinales, y que respondieron en tiempo y forma para ir haciendo a lo largo del tiempo las 480 viviendas que dieron también una cuestión que es la que nos trae aquí hoy: la séptima y octava promociones se quedaron pendientes.

Por tanto, hay vecinos que tienen y disfrutan de una remodelación, de una rehabilitación integral y, sin embargo, otros que, lamentablemente, a día de hoy viven en una situación que yo he tenido la oportunidad de comprobar personalmente, junto a otros compañeros y compañeras, y que hace que esta moción no pretenda meterse con nada ni con nadie, sino que tiene como único objetivo apretar al Gobierno, presionar al Gobierno para que le dé respuestas a esas fases que quedaban y quedan todavía pendientes.

Recordar que se firmó un convenio en el 2018..., por cierto, firmado por el compañero que ostentaba la responsabilidad de esa cartera, que lo tengo detrás de mí. Y por tanto a él, que siempre le..., en esta ocasión tengo que decirle que fue un convenio que vino como agua de mayo, que fue además, por cierto, con el Defensor del Pueblo, que fue impulsado también por las asociaciones de vecinos y que terminó dando como consecuencia que el ayuntamiento tenía entonces una serie de dificultades sobre el terreno, que implementó una serie de medidas urbanísticas, que —por las razones que ahora no vienen a cuento— no se pudieron llevar a cabo, pero que, tras eso y ese convenio, el ayuntamiento formalizó una serie de actuaciones que permiten que hoy sea un solar disponible, que está disponible, el objeto de la séptima y octava fase.

Por tanto, no hay ningún impedimento —tras esa firma del convenio—, para que estas fincas, que tienen un estado deplorable, como digo, que hemos tenido la oportunidad de comprobarlo, en el caso de que tienen

tuberías aún de plomo, humedades en las paredes, apuntalamientos, defectos de estructura..., etcétera. Y no digo nada de los patios exteriores, que también tuvimos la oportunidad de que nos fueran enseñados por la representación vecinal que nos acompañó.

Por tanto, lo único que se pide es que el Gobierno de la Junta de Andalucía retome e impulse el proyecto de construcción, y que lo planifique con plazos de ejecución para que la intervención se produzca cuanto antes, dado el precario y arriesgado estado de las viviendas. Creo que no hacen falta muchas más explicaciones porque, francamente, de verdad, como empecé, esta es una proposición no de ley que viene, de verdad, a hacer justicia a unos vecinos que lo necesitan, a unos vecinos y vecinas, a una parte de la población tan deseosa ya de que se cumplan las promesas que se les había ido realizando.

Y, por supuesto, espero contar con la confianza del resto de los grupos políticos, dado que aquí no se trata de ir contra nada ni contra nadie, sino que, en una labor digna de oposición política, se trata de presionar, de traer a esta Cámara las necesidades de los ciudadanos. Y, por tanto, espero que el Gobierno recoja este impulso, como corresponde, y ponga en marcha, en los plazos y en la planificación correcta, la consecución de algo tan anhelado para los vecinos del Cerro del Moro, y que espero, de verdad, que se lleve a cabo.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues ahora pasamos al turno de portavoces, para fijar el posicionamiento al respecto.

El primer grupo, Vox Andalucía, tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el barrio del Cerro del Moro es un ejemplo de abandono y de promesas incumplidas por los distintos Gobiernos y de las diferentes administraciones implicadas. Como ya se nos explicaba por el grupo proponente, las actuaciones en este barrio comienzan allá por el año 1992, a raíz de un convenio suscrito entre el ayuntamiento y la Junta, en el que el ayuntamiento se encargaba de las tres primeras fases y la Junta de las tres siguientes.

Las llaves de esta sexta fase se entregaron en octubre del 2012.

En estas seis fases se han promovido hasta 489 nuevas viviendas para los vecinos del barrio, con una inversión pública que está en torno a unos 20 millones. Pero, curiosamente, dejan pasar seis años y no es hasta el 2018, justo un mes antes de las últimas elecciones autonómicas, cuando el anterior Gobierno de la Junta firma con el Ayuntamiento de Cádiz un convenio de colaboración a través de AVRA, para desarrollar la séptima y la octava fase del Cerro del Moro, un convenio que era meramente urbanístico y que no dejó ni tenía prevista ninguna dotación presupuestaria para el desarrollo de ese proyecto.

Vemos cómo, en 2020, la Junta ha procedido a la demolición de tres edificios de esa zona, incluidos en la séptima fase del plan de remodelación integral del barrio. Pero desde entonces poco más sabemos sobre este proceso. Y, por eso, el 24 de febrero de este año, este grupo parlamentario registró una pregunta para

conocer el estado en el que se encuentran la séptima y octava fase de las obras, y para saber cuándo tendrán los vecinos acceso a las nuevas viviendas.

Si bien creemos que, efectivamente, es necesario que se lleve a cabo el compromiso adquirido con los vecinos afectados, entendemos que esta proposición no de ley que trae el PSOE tiene mucho de la demagogia y oportunismo que, a su vez, no duda en denunciar cuando son otros los grupos a quienes les corresponde actuar, cuando en casi treinta años pues no fue capaz de terminar este proyecto y de poner fin a los problemas de este barrio gaditano.

La remodelación del Cerro del Moro debería haber acabado en el año 2004, y la realidad es que 18 años después, por culpa de unos y de otros, los vecinos de este barrio siguen sin ver sus problemas resueltos.

Evidentemente, la Junta debe seguir trabajando para poner fin a los problemas que sufre el barrio desde hace décadas y acabar con estos malos ejemplos de política de vivienda social.

En cualquier caso, bueno, pues, evidentemente, aun teniendo muchas reservas respecto de los móviles que auspician, ¿no?, esta iniciativa, en cualquier caso, sí anuncio que votaremos a favor.

Gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, y su portavoz, en este caso, la señora Nieto tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Con brevedad, primero anticiparle al Grupo Parlamentario Socialista que nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa, la cual saludamos. Y que además ha sido también recientemente objeto de debate y de análisis en el Ayuntamiento, en el pleno, de Cádiz ciudad. Y que, efectivamente, tiene un largo recorrido en cuyos hitos no me voy a detener, salvo en el del 2018 cuando, efectivamente —y como decía el señor Jiménez Barrios—, se llegó a un convenio, a un acuerdo para que la séptima y la octava fase de las viviendas del Cerro del Moro, que quedaban pendientes de remodelación, pudieran comenzar a ejecutarse.

Y me detengo en ese hito porque, si no fuese porque hay personas afectadas que son pues en la práctica un centenar de vecinos y vecinas que están pendientes de que sus viviendas se remodelen y que se reconstruyan, si no fuese porque están afectadas personas, es un ejemplo de libro de lo que no debería hacer alguien a cambio de un puñado de votos.

Cuando se firmó este convenio, el Partido Popular puso el grito en el cielo porque dijo que esto había que hacerlo con carácter inmediato y que qué cronograma ni qué plazos ni qué para mañana, que había que hacerlo ya, para ayer.

Como tantas otras cosas dijo, generando una expectativa en Andalucía que se tradujo en votos y en un gobierno con el que ahora no saben qué hacer. Porque lo cierto y verdad es que en estos tres años, a pesar de

la disponibilidad de suelo, de los técnicos municipales, de los arquitectos, del ofrecimiento del ayuntamiento para hacer los proyectos, la Junta de Andalucía no ha hecho absolutamente nada.

El Partido Popular veía las cosas para antes de ayer cuando no gobernaba, y ahora cuando se tiene que enfrentar a su responsabilidad, con recursos, con una competencia exclusiva, y al cumplimiento de la palabra que ha dado en los territorios a cambio de votos, se pone a acordarse de lo que se hizo mal hace diez, hace quince o hace veinte. Que precisamente porque se hizo mal, muy mal y muy lento, es que consiguieron granjearse los apoyos que ahora están dilapidando, porque ya cada vez más personas ven el enorme fraude que había detrás de cada promesa que se está incumpliendo.

Vamos a apoyar esta iniciativa, que felicitamos. Estos vecinos no merecen vivir en esta situación, sus casas se están deteriorando. No tienen capacidad económica para hacerles los arreglos que requieren, y para otros no hay capacidad legal para autorizárselos, y no pueden seguir viviendo de esta manera.

Mis compañeros de Cádiz también han estado allí recientemente, y la situación no es justa para ellos y para ellas. Así que a ver si después de tres años de Gobierno del cambio se toma alguna decisión con respecto a las viviendas del Cerro del Moro y se cumple con las obligaciones y con las promesas que se hacían cuando no se gobernaba.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, señorías, el barrio del Cerro del Moro ha sufrido un cambio, verdaderamente hay que reconocerlo, que las actuaciones que se realizaron en vivienda en este barrio, que conozco bien —yo soy de Cádiz y vivo allí—, ha sufrido un cambio espectacular. Ha sufrido un cambio a mejor desde que se rehabilitaron y se comenzó a hacer la rehabilitación de las viviendas que allí se han hecho, ¿no?

Este barrio —como bien han explicado— estaba marginado, estaba separado por culpa del trazado de la vía del tren. Y el soterramiento la verdad es que ha hecho..., propició un gran beneficio a todas esas zonas que estaban en la otra parte, en la parte que está más pegada a la bahía, sobre todo, en mejora social y económica, pero, sobre todo, en mejora social y de comunicación con el resto de la ciudad.

Aquí se han expuesto una serie de cuestiones, en la exposición de motivos del Partido Socialista, de por qué se paralizó la fase séptima y octava. Lo cierto es que... Lo que cuesta un poco de creer, pero, bueno, que la anterior alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, pusiera unas condiciones imposibles de ejecutar. No entiendo por qué iba a establecer esas cuestiones, que los técnicos municipales después le den la razón... Pero, bueno, no vamos a entrar a valorar eso. Simplemente que cuesta un poco de trabajo que se hiciera así, pues de esa manera, ¿no?, que una alcaldesa de una ciudad no quiera que se termine de mejorar un barrio que tanta falta le hacía, un barrio afectado por la marginalidad, la droga y que se estaba revitalizando y que — como digo— estaba mejorando muchísimo. O sea, ha supuesto un cambio fundamental en ese barrio.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley porque nos parece lógico, nos parece normal, y también porque el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos está trabajando para realizar esto.

Si bien es cierto que al final de 2018 se firmó un convenio, porque amparados en que ya había cambiado el Gobierno local..., el Gobierno local cambió en el año 2015 si no recuerdo mal, o sea, tuvieron tres años para firmar ese convenio, ponerse a trabajar para poder realizar esas nuevas viviendas. Pero, bueno, en el 2018, al parecer, ya se dieron cuenta de que hacía falta de nuevo revitalizar ese barrio.

Pero este Gobierno —como digo— ya está trabajando en ello. Se han derrumbado, se han derribado las viviendas que van a ocupar la séptima fase. Se está en proceso de redacción, tramitación, aprobación e inscripción registral de esta unidad de ejecución, y ya se ha conseguido la financiación de más de 7 millones de euros para realizar esta séptima fase.

Así que —como digo— lo único que queda es apoyar esta proposición no de ley, dejar trabajar al Gobierno y que se hagan cuanto antes estas remodelaciones y estas nuevas viviendas de esta fase.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y, en este caso, su portavoz, el señor García, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, hablar de la vivienda en Andalucía es muy importante, la verdad es que sí. Y si lo tenemos que hacer en relación con Cádiz, pues yo creo que asume quizás un papel todavía, si me lo permiten, un poco más importante —lo entenderán ustedes— por la falta de suelo, por la dificultad propia de la ciudad. Por tanto, bienvenido sea este debate y bienvenido sea siempre hablar de la vivienda, que para nosotros debe ser siempre una prioridad.

Y también es importante hacerlo del barrio del Cerro del Moro, que, efectivamente, se ha dicho aquí, un barrio que ha sufrido mucho, durante mucho tiempo. Un barrio que, bueno, pues, efectivamente, se veía aislado por el tren, y que, obviamente, con el soterramiento, que es una obra estratégica del Gobierno de Teófila Martínez, es así, esta es la realidad, sirvió para que la ciudad diese un salto social importantísimo, un salto y una integración —diría yo, mejor la palabra— social muy importante.

Por tanto, hablar de vivienda y que se hagan viviendas en la ciudad de Cádiz, pues, mire, a nosotros nos parece necesario. Y por eso hemos planteado dos enmiendas que suman y que comparten el espíritu de la propuesta, pero que las hacen más rigurosa. En cualquier caso, nosotros compartimos el espíritu de que se hagan viviendas.

Pero, dicho eso, y esa primera intención de sumar, vemos también en la exposición de motivos y vemos también que lo que hace fuera de aquí, de esta Cámara, el Partido Socialista es querer dejar en la opinión pública una serie de factores que, en nuestra opinión, merecen al menos un análisis y de alguna manera también una revisión.

Y ustedes dicen..., porque dicen aquí en la exposición de motivos que el problema lo tiene el Cerro del Moro a partir de 2012. Y ustedes saben, y se ha dicho aquí, que esto se tenía que haber acabado en 2004,

desde 1990 a 2004. ¿Por qué no se hizo? ¿Por qué no se hizo eso? ¿Por qué se pone el foco ahora después de tanto tiempo? ¿Por qué? ¿Por qué cuando el PSOE tuvo la oportunidad de hacerlo no lo hizo?

Hablan del PGOU, un PGOU que aprobó la Junta de Andalucía, por entonces gobernada también por el Partido Socialista. Por tanto, si ese es el problema, formará parte del problema también el Partido Socialista en ese momento.

Lo que estaba clarísimo es que el único que tuvo..., los únicos dos partidos que tuvieron la posibilidad de hacerlo se llaman: Izquierda Unida, durante el año 2012-2016, que aquí hoy se desgarran las vestiduras, y que en ese tiempo cuando llevaba la Consejería de Fomento y Vivienda no lo hizo; y el Partido Socialista, que lo ha tenido durante 37 años y no lo ha hecho. Esa es la realidad.

Dicho eso, dicho eso, habla también en esta exposición de motivos de Procasa. Y yo, que conozco un poquito Procasa —y me van a permitir que como antiguo concejal del Ayuntamiento de Cádiz, pues les pueda dar algún detalle—, yo quiero decirle dos cosas: en la exposición de motivos ustedes dicen que Procasa se dedica..., o se dedicaba, en tiempos de Teófila Martínez, a ser prácticamente una inmobiliaria. Yo les voy a dar un dato, un dato, y la realidad es que durante los veinte años de gobierno del Partido Popular, con Teófila Martínez al frente, se construyeron por Procasa dos mil viviendas; durante veinte años, dos mil viviendas, a una media de cien viviendas al año. Esto, perdónenme y se lo voy a dejar muy claro, no es una opinión, es un dato y cualquiera que ustedes quieran, me lo pidan y les doy el listado exacto de todas las viviendas que se entregaron en ese tiempo.

Yo quiero decirles una cosa: ahora, con el Gobierno de Izquierda Unida —bueno de Izquierda...; sí, de Izquierda Unida, porque lleva la parte de vivienda—, y está soportado por el Partido Socialista, que es digamos que es su dedicación, que es aguantar al Gobierno actual, quiero que sepan otro dato, que tampoco es opinable: seis viviendas al año, entre cien y seis. Lo digo por aquello del «escudo social», lo digo por aquello de la «prioridad a la vivienda». Quiero que sepan que esos son los datos reales; todo lo demás es demagogia.

Y le voy a decir otro más, otro caso sobre Procasa —y esto deben saberlo, eh, deben saberlo—: acaba de vender, acaba de vender Procasa, con José Manuel González, alcalde..., José María González, alcalde de la ciudad de Cádiz y con el apoyo de Izquierda Unida y con el apoyo y con el apoyo del Partido Socialista, escuchen esto, suelo público para hacer viviendas de lujo en la ciudad de Cádiz. Esto es así y esto no es opinable. Lo digo por aquello del escudo social, que tanto nos quieren decir.

Eso es en referencia al cómo ha gobernado el Partido Socialista y cómo ha ayudado el Partido Socialista al actual Gobierno para construir las viviendas en Cádiz, que digo que se materializan en seis viviendas al año.

Y otro tema importante: el cómo. Ustedes hoy aquí nos hablan de que no se pueden hacer promesas. ¿No se pueden hacer promesas? ¿Eso es lo que quiere decir el Partido Socialista y lo quiere decir Izquierda Unida? ¿Y dónde están las promesas esas de que en dos años se iba a acabar la infravivienda en Cádiz? ¿Dónde está esa promesa? ¿Dónde están los de Izquierda Unida resolviendo ese problema? ¿Dónde están? Ah, se refieren a esas promesas, no a las de..., no, no, no a esas en las que se dice...

[Rumores.]

No a esa promesa en la que dice: el Partido Popular vamos a hacer Matadero y ahora se están construyendo 60 viviendas en Matadero, 60 viviendas en Matadero se están construyendo ahora por el Partido Popular. Ustedes prometían y nosotros hacemos las viviendas en Matadero. Ustedes prometieron que se iba a hacer la residencia del tiempo libre y se está haciendo ahora. Ustedes prometieron que se iba a hacer la

Ciudad de la Justicia y fíjense si lo prometieron, lo prometieron —lo hemos contado— tres presidentes del Gobierno de la Junta de Andalucía socialistas, tres presidentes y once consejeros prometiendo, año a año, visita a Cádiz, visita a Cádiz, que iban a hacer la ciudad de la Justicia. Y esa es la realidad, es que la está haciendo ahora mismo el Gobierno del cambio.

Y acabo y digo una cosa, en nuestra opinión importante: las promesas del Partido Socialista durante los últimos treinta años en Cádiz —sinceramente se lo digo—, no tienen ningún valor, no tienen ningún valor. Y, además, ustedes lo saben, y ustedes lo saben. Y, como lo saben, es positivo que ustedes quieran rehacerse, rehacerse. Pero no basta con eso, no basta con hacer promesas, hubiera sido muy útil para la ciudad de Cádiz que durante los treinta años que tuvieron la oportunidad de apoyar a una ciudad como Cádiz, que tenía tantas dificultades, lo hubieran hecho. Ustedes saben que no lo hicieron. ¿Que quieren ahora cambiar de rumbo? Magnífico, magnífico, bienvenidos sean. La ciudad le lleva esperando treinta años al Partido Socialista.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno, para cerrar el debate, al grupo proponente y a su portavoz...

## El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, yo le agradezco de verdad a todos los grupos el apoyo a la proposición no de ley, que es lo que realmente me interesa, ¿no? Creo que a los vecinos del Cerro del Moro, como ustedes todos comprenderán les importa, un pimiento las discusiones políticas partidarias que aquí cada uno intente..., incluso la vehemencia del portavoz del Partido Popular, ¿no? Porque no se trata de eso, de lo que se trata es que hay un centenar de vecinos —como decía la responsable, Inma Nieto— que no han sido ni han visto satisfecha la necesidad de una remodelación de sus viviendas. Eso es lo que les interesa, eso es lo que les interesa: apuntalamiento, humedades, bichos, ratas..., todo aquello que ustedes puedan difícilmente imaginar, ocurre en esas viviendas.

Por tanto, lo que es de justicia es que el Gobierno de la Junta se deje de discursos de lo que hacían los anteriores..., porque eso ya, de verdad, francamente es que ni cuela, tres años y medio después volver a hablar siempre de la herencia del pasado, teniendo más recursos que ha tenido nunca en la historia la Junta de Andalucía; a día de hoy, hablar ahora de esas cuestiones... Yo no tengo ninguna duda de que eso no les interesa a los vecinos del Cerro del Moro. Lo que les interesa es que hoy se aprueba aquí una proposición no de ley, que el Gobierno... Por cierto, nosotros, en aras de intentar llegar a esos acuerdos, vamos a aceptarle la primera, el número..., la primera de las enmiendas del Partido Popular y no la segunda, porque le quita lo de los plazos, simplemente por eso. Pero que realmente, son 480 viviendas que están rehabilitadas, remodeladas y, sin embargo se quedan unos vecinos viendo cómo las otras lo están y estas todavía no terminan de ver el final. Da igual ahora hablar del pasado. Por cierto, simplemente una anécdota; dice: «Procasa construyó dos mil viviendas...». Dice: Mira, la inmensa mayoría de esas viviendas se hicieron con el dinero de la Junta de Andalucía, por tanto...

[Rumores.]

Por tanto, es que es tan fácil desmontar los argumentos que el Partido Popular tiene a día de hoy... Sí, miren: si 480 viviendas en el Cerro del Moro son más viviendas que todas, en los tres años y medio, ha construido la Junta en toda Andalucía... Fíjense. Pero no se trata ahora de hablar de que el PSOE hizo bien, el PP lo hace mal ahora... No se trata de eso, de lo que se trata, de verdad, es de justificar el porqué somos servidores públicos. Y ya está bien de disputas cuando son cuestiones elementales; no está bien ahora volver a hablar del pasado, cuando el presente es tan duro. Como es duro, lo que se trata ahora es de que esto no vaya a dormir el sueño de los justos y que los vecinos comprueben que el Gobierno empieza de inmediato la rehabilitación que le corresponde. Los vecinos lo exigen, la Justicia lo exige y espero, además, que con la tranquilidad de que la unanimidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara van a aprobar esta proposición no de ley, no nos haga Moreno Bonilla ninguna cuestión rara, sino que, al día de mañana, le dé instrucciones ya a sus servicios de la consejería para que empiecen de inmediato a satisfacer una necesidad real que tienen los ciudadanos del Cerro del Moro.

Muchísimas gracias, de verdad, por las intervenciones de los grupos parlamentarios.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos, por tanto, a la votación de las dos proposiciones no de ley, con una presencia del 100% posible, de los dieciocho miembros que pueden asistir a la comisión.

Pasamos ahora a votar la primera proposición no de ley, con una enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la segunda proposición no de ley, con aceptación de la primera enmienda de las dos presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión.